

## Falacias y protestas

### Los iracundos impotentes

Es curioso leer estos días la media docena de periódicos reaccionarios que lloran como Magdalena su aplastante y definitiva derrota. Acostumbrados a vivir en torno del ídolo monárquico y a disfrutar de sus prerrogativas y privilegios, no se avienen en modo alguno a mirar de cara la luz que irradian los eternos principios éticos al simple amago de su realización. Y, como las aves nocturnas, retráense en sus yacijas tenebrosas sin proclamar la alborada teñida de rosicler. Es más: niegan con terquedad ruin y empeñanse vanamente en hacer creer que la noche es día y el día noche.

¿Quién no recuerda los augurios fatídicos que hacían sobre España en el caso de que triunfara la diabólica revolución que ellos, influidos por su amada monarquía, incubaron y llevaron a sazón? La revolución ha triunfado, y sus profetas no sólo han quedado fallidos, sino que los ha puesto en evidencia y encaramado en la cima del ridículo. Los hombres que la encarnan desde el Poder están demostrando una competencia inusitada en el régimen ido, una honradez sin tacha y una templanza y prudencia que ni poco ni nada se compaginan con la arbitrariedad a que nos tenían habituados los bien muertos Gobiernos de la monarquía. Por su parte, el pueblo soberano, de quien el actual Gobierno es mandatario—más genuinamente mandatario, sépanlo bien los aullantes venidos, que el empujado de las Cortes que hasta la fecha fueron—, el pueblo soberano, que hizo astillas el andamiaje borbónico, se ha comportado con una puerilidad espiritual que ha anonadado por completo a estas derechas antediluvianas.

Porque—según éstas anunciaban—no hemos podido ver vagar por las calles a los frailes ni a las monjas en paños menores, ni saqueados los Bancos ni las tiendas, ni linchados siquiera los que tanto mal hicieron. Nada de esto ha ocurrido. Al revés: todo está en orden, todo camina por la senda de la justicia y de la pública decencia. Esto es precisamente lo que encon-

cora y enrabeta a nuestra impotente prensa cangrejada. Y ya que nada puede oponer, ya que tan mal le salieron sus predicciones umentrosas, estruja su encochado magín para sacar argumentos con que rebatir los acertadísimos actos de los poderes representativos del pueblo revolucionario. Redargúyenles de violencias e irregularidades en la constitución de los Concejos, donde, al decir de ellos, hubo mayoría monárquica. Aunque, para los triunfantes en un movimiento popular, la norma a seguir suele ser el «Ay de los vencidos», de Breno, nuestro Gobierno procede con una corrección exquisita.

Allí donde se han formulado denuncias, se procederá a nuevas elecciones. ¿Cuándo en circunstancias parecidas han obrado así los monárquicos? Su epidemia espiritual es demasiado gruesa para finuras tales. Cánovas del Castillo, después de la Restauración por un golpe de fuerza—que no por un hecho plebiscitario como el de ahora—, no andaba con estas contemplaciones. Hasta se prohibía hablar de República, y excusado es decir de Socialismo y reivindicaciones sociales.

El Gobierno está obrando con escrupuloso respeto aun para los que no lo merecen. Y eso que tiene la inexcusable obligación de consolidar un régimen que la nación entera le ha entregado. Si será escrupuloso, que tolera se le combata con mentiras por la menegada jauría monárquica desde sus rotativos. Y no ha asesinado a asesinos, ni tiranizado a ex tiranos, ni confiscado de sus bienes a los ladrones del pueblo. Si ejerciera la ley del Talión, no habría quedado ningún impugnador.

### La rectificación del Censo electoral

Los días 9 y 10 del próximo mayo, durante las horas de ocho a trece y de quince a diecinueve se procederá a la rectificación del Censo electoral ante un Tribunal designado al efecto,

## Carta de Bélgica

La República española.—Los impuestos en Bélgica.—Los marcos alemanes.—La huelga de los tipógrafos

La clase obrera belga ha sabido con profunda satisfacción la caída del régimen monárquico y la instauración de la República en el hermoso país de España. Siempre colocando los intereses generales de la democracia por encima de las personalidades, se ha visto con alegría que tres líderes socialistas—principalmente el camarada Largo Caballero, tan conocido en Bélgica—formen parte del primer Gobierno republicano.

Sepan nuestros amigos que los trabajadores belgas siguen con gran atención y viva simpatía la marcha de la joven República y le desean muchos éxitos.

Ya es un hecho. El Gobierno va a contratar un empréstito de mil millones de francos en condiciones casi convenientes, y que serán las siguientes: se emite el empréstito a 97 por 100, con un interés anual de 5 por 100. Si esto es exacto, nos parece extraño un tipo tan elevado cuando abundan los capitales en circulación.

Además, M. Houtard, ministro católico de Hacienda, pondrá a las Cámaras, en nombre del Gobierno, que voten los proyectos fiscales siguientes, los cuales deben producir otros mil millones:

- 1.º El tipo arancelario se calculará a partir de 15.000 francos en lugar de 300.000, cifra existente desde la supresión de la sobretasa. Este tipo será gravado según las declaraciones de los contribuyentes. No obstante, si los indicios indican una renta superior a la declarada, el impuesto será calculado sobre los indicios.
  - 2.º El tipo de transmisión será elevado de 1 a 2 por 100; pero no será aplicado a los productos destinados a la exportación.
  - 3.º Los derechos de sucesión serán mejorados en línea colateral y entre cónyuges sin hijos.
  - 4.º El tipo sobre el tabaco será elevado para los cigarrillos.
- Naturalmente, el tipo de transmisión es el que proporcionará la mayor parte de los mil millones.

Se recordará que durante la guerra de 1914-1918, los alemanes que ocuparon Bélgica obligaron al curso forzoso del marco. Al salir las tropas alemanas, cuando el armisticio, había en el país de seis mil a siete mil millones de marcos.

El ministro católico Vandervelde, sabedor de que la casi totalidad de los marcos se hallaba en los Bancos y entre los campesinos católicos, recogió todos los marcos,

en nombre del Estado, al tipo legal de 1,25 francos belgas. El ministro católico declaró que los alemanes había recogido todos los marcos. Naturalmente, no había nada de esto. Sin embargo, se ha llegado a un acuerdo entre los dos Gobiernos y los famosos marcos acaban de ser destruidos. Producirán un centenar de miles de francos. Los ha adquirido una fábrica de papel para convertirlos en pasta.

Ya hemos hablado a los lectores del triste y desagradable conflicto provocado por los tipógrafos de Bruselas. Existe un convenio de trabajo firmado por la Federación Nacional de Tipógrafos y la Central del Libro, que reúne a litógrafos y encuadernadores. El convenio, que no vence hasta junio, había sido aprobado por un Congreso nacional. Habíanse entablado negociaciones entre los Comités nacionales y los patronos, y las bases convenidas debían ser sometidas a un Congreso de todos los trabajadores del libro. Sin aguardar las decisiones de dicho Congreso, los tipógrafos de Bruselas, cuya organización está dirigida por los comunistas, se lanzaron a la huelga.

A pesar de la huelga se publican todos los periódicos, porque muchos obreros se han negado a solidarizarse con los moscoviteros. En el periódico «Le Peuple» se han marchado todos los operarios; pero el órgano de los trabajadores socialistas, al que especialmente apuntaban los bolchevistas, se publica también, como los periódicos burgueses, porque lo hacen los obreros del «Vooruit» en Gante.

Los periódicos no aparecen más que con cuatro páginas, pero no interrumpen la publicación. Desde luego, la huelga está condenada a un fracaso.

Por lo que se refiere a «Le Peuple», diremos que 24 operarios han solicitado volver al trabajo. Lo mismo han hecho los de otros talleres. Los huelguistas han discurrido por la población y pasado por delante de los periódicos—que están todos en un mismo barrio—sin dar un solo grito; pero luego se estacionaron ante la Casa del Pueblo, donde vociferaron contra los dirigentes del movimiento obrero y contra el Partido. Para ellos no hay más que un enemigo: la clase obrera asociada, cuyas organizaciones no logran destruir.

Que la lección sirva de escarmiento a quienes se han dejado arrastrar en tan triste conflicto.

J. VAN ROOSBROECK

en el que habrán de ser incluidos todos los varones que de aquí lo intieren, de veintitrés años en adelante, con vecindad en el término municipal de esta villa—según bando publicado por el vicepresidente de dicho Censo—, verificándose también las bajas que se justifiquen, a cuyo efecto se constituirán, como queda indicado, las mesas electorales correspondientes en los mismos locales en que se verificó la votación en las últimas elecciones de concejales. También queda abierta en la plaza de la Constitución desde hoy hasta el día 10 de mayo, y durante las horas de nueve a trece y de dieciséis a veinte, una oficina en la plaza de la Villa, 4, en la que se informará a cuantos a la misma acudan del distrito y sección en que figuran o tengan derecho de estar inscritos y el sitio y lugar donde deben comparecer.

### Un editorial de «The New Leader»

En nuestro querido colega de Nueva York «The New Leader», órgano central del Partido Socialista, aparece el siguiente editorial sobre los últimos sucesos políticos acaecidos en España:

«La revolución española.—La revolución política que ha abolido la monarquía en España ha dado de lado a la última de las familias borbónicas, una vez poderosas en los viejos días de la dinastía. Esta monarquía reaccionaria se había convertido en una barrera al progreso social.

Corrompido y cínico, medieval e incompetente, Alfonso y su cuadrilla daban risa continua a toda Europa.

Una sorpresa de la caída es que ha sido acompañada de muy poca violencia. España había pasado seis años de dictadura bajo Primo de Rivera, y cuando él se retiró parecía que cualquier amplia agitación que amenazase a la monarquía sería seguida de otra dictadura. No hay duda que esto se consideró cuando las elecciones mostraron una victoria republicana; pero la reacción, evidentemente, no quería correr el riesgo de una guerra civil.

De los doce miembros del Gobierno, tres son socialistas. El Partido Socialista constituye el mejor organizado y más decidida fuerza de lucha contra la monarquía. Esto lo afirman todos los observadores. Los socialistas que han entrado en el ministerio son una garantía de que los intereses de la clase obrera no serán sacrificados. Más tarde, el antagonismo que separa a los grupos burgueses y obreros que cooperaron a derrocar a la monarquía saldrá a la superficie. Esto se hará especialmente evidente cuando el nuevo estado de cosas se afiance; pero, entre tanto, los socialistas y los Sindicatos hacen bien en no estar aislados del ministerio.

Habiendo demostrado su fuerza, sería pueril no arrojar dicha fuerza dentro del ministerio durante el período de consolidación del nuevo régimen. Esta victoria causará un bien efecto en toda Europa. Es un golpe al fascismo y a la dictadura, y sería conveniente saber hasta qué extremo Mussolini ha permitido que las noticias penetren en Italia; pero ni la censura puede en estos días evitar que un acontecimiento tal se conozca generalmente.

Felicitemos a los obreros organizados y a los socialistas de España. Ellos se han ganado un prestigio que les vendrá bien en las luchas que se avecinan.»

### «La vida penal en Rusia»

Hoy, en el aula de Química de la Universidad Central (San Bernardo, 58), el doctor don Luis Jiménez de Asúa pronunciará su segunda conferencia sobre el tema «La vida penal en Rusia», a las siete de la tarde. El acto está organizado por el Ateneo Jurídico de la Asociación Profesional de Estudiantes de Derecho. Las invitaciones podrán recogerse en la Secretaría de dicha Asociación.

## TRINOS

Cosas

¿Conque no sueltan a Mola?  
¡Hola! ¡Hola!

¿Y encierran a Berenguer?  
¡Hay que ver!

Y le siguen a Albina.  
¡Cosa llana!

Y puede que a Juan La Cierva.  
¡Cosa acerba!

Y a Anido le andán buscando.  
Y, por ende, se desprende que las cosas van marchando.

Ya no quedan ni los ratos de los bravos calatravos.

Ya no queda una pavesa de la orden de Montesa.

Alcántara es «do un eco de un arroyo mufo y seco.

Y no es más que sombra vaga la compañía Santiago.

No más de aquel esplendor caballeresco lujurio quedará el comandante que sale en «Don Juan Tenorio».

### La función de gala en el teatro Español

A punto de las dos de la madrugada terminó la función organizada en el coliseo municipal por la Unión General de Trabajadores en honor de los delegados del Comité de la Federación Sindical Internacional. Ello nos obliga a ser sucintos en la reseña del acto, que fue realmente magnífico.

El teatro estaba adornado con las banderas rojas de las Sociedades domiciliadas en la Casa del Pueblo. Cubrían por completo las barandillas de los dos primeros pisos y los palcos proscenios. En el que fue palco regio había sido colocada la de la veterana Asociación del Arte de Imprimir. En las barandillas de las plateas había ramos de flores.

En tres palcos plateas vimos a los ministros socialistas con sus familias y varios compañeros. Al presentarse en uno de ellos el general Queipo de Llano fue objeto de una gran ovación, como también el comandante Ramón Franco y su ayudante Pablo Rada, que estaban en un palco principal.

En diversos palcos estaban colocados los delegados de la Internacional Sindical, así como los restantes miembros del Gobierno. Vimos en el palco municipal y en las butacas a casi todos los concejales republicanos y socialistas.

Ya comenzado el espectáculo, y en un intermedio, apareció en el palco presidencial el señor Alcalá Zamora, acompañado de los camaradas Prieto, Caballero y De los Ríos y el señor Maura, y estalló en el teatro una ovación ensordecedora, dándose vivas a la República y al Gobierno provisional.

El espectáculo comenzó a la hora en punto con el concierto por la Banda municipal. Antes de ejecutar las obras que figuraban en el programa, entonó el brioso «Himno de Riego», que el público escuchó poniéndose en pie. Como siempre, los beneméritos profesores de la Banda oyeron nutridos aplausos.

Cantaron luego los coros socialistas, que dirige el maestro Dafaue, y fueron aplaudidos con entusiasmo los muchachos y muchachas que los componen.

Fueron también muy aplaudidos los coros regionales, que se presentaron seguidamente, gallego, andaluz y aragonés. Los coros gallegos entonaron como final el himno republicano, con letra dedicada a los capitanes Galán y García Hernández y al comandante Franco. La ovación que obtuvieron fue estruendosa.

Recogieron también muchos aplausos el notable tenor señor Badrich y la bella tiple Angeles Ottein. Ambos artistas fueron muy aplaudidos y hubieron de cantar un número más cada uno.

El grandioso acto terminó cantándose «La Internacional» por los Co-

ros Socialistas, que el público oyó puesto de pie. Hubo repetidos vivas a la República, a la Internacional y a la Unión General de Trabajadores.

Fue una velada que dejará seguramente un buen recuerdo en cuantos asistieron a ella, y desde luego en los camaradas extranjeros, que tuvieron ocasión de apreciar algunas manifestaciones de nuestro arte regional sin las mixtificaciones con que suele presentarse en el extranjero.

Terminaremos estas líneas dedicando un parabién a la Comisión de la Unión General, organizadora del acto, por el acierto con que dispuso la celebración del homenaje.

### Centenario de un periódico australiano

CANBERRA, 20.—El periódico más antiguo de Australia y Nueva Zelanda, el «Sydney Morning Herald», ha celebrado el centenario de su publicación.

Comenzó como semanario moderado e independiente en 1831, convirtiéndose en diario en 1840.

Aunque opuesto a las ideas socialistas, siempre ha obrado con nobleza al combatir al Partido Socialista, no recurriendo nunca a medios reprobables.

### La Comisión ejecutiva del Partido

Como consecuencia de la votación realizada entre las Agrupaciones que integran el Partido Socialista para designar los camaradas que habían de sustituir a los que dimitieron sus cargos en el seno de la Comisión ejecutiva, fueron elegidos los siguientes: Presidente, Remigio Cabello; secretario-tesorero, Manuel Albar; vicepresidente, Antonio Fernández Quer, y vocales, Antonio Fabra Ribas, Manuel Vigil y Francisco Azorin.

Por consecuencia, el organismo central del Partido se halla compuesto de la siguiente forma:

Presidente, Remigio Cabello; vicepresidente, Francisco Largo Caballero; secretario-tesorero, Manuel Albar; vicepresidente, Antonio Fernández Quer; secretario de actas, Wenceslao Carrillo, y vocales: Fernando de los Ríos, Anastasio de Gracia, Manuel Cordero, Antonio Fabra Ribas, Manuel Vigil y Francisco Azorin.

### «Cuidado con los camalcoes»

Don Joaquín Payá, ex diputado alista por Cartagena, hombre de negocios, pues la política para él supone un negocio más, aliado en las pasadas elecciones en la coalición monárquica, porque según él representaba el orden y la decencia y nosotros representábamos el caos y el desorden, este camaleón, repito, anda hoy haciendo pinitos para hacerse republicano, y hasta asiste a las comidas políticas de estos días para darse a conocer como republicano fervoroso. Pero se equivoca el señor Payá. En todas partes hay elementos socialistas a quien tanto atorece y da la voz de alarma por si fuese tan avilvo que pretendiera presentarse como republicano donde no le quieren ni de comunista.

E. M.

### Jesuitas molestos

No dejan dormir a nadie con sus cánticos.

BULLAS, 20. (Por telégrafo).—Este sufrido pueblo padece hace ocho días la poco agradable presencia de varios misioneros jesuitas, que con sus cánticos a grito pelado, como si así tuviera más eficacia sus oraciones, desde las cuatro de la madrugada impiden el merecido descanso de los pacíficos vecinos de este pueblo. Los ensotados no dejan de valer-se de la incultura del vecindario para hacer escandalosa ostentación de fe con mujeres y niños, únicos cerebros que encuentran eco sus tenebrosas enseñanzas.

Esperamos que el Municipio ataje tan abusiva propaganda.

Los frailes no toleran que circulen folletos socialistas y aconsejan desde el púlpito que por impíos los quemem. Es de confiar que el pueblo responda a tan cerriles consejos con una más intensa labor en pro de nuestros ideales.—El Comité Socialista.

### ANTE EL PRIMERO DE MAYO

## El presidente del Gobierno provisional de la República se dirige a EL SOCIALISTA

A la invitación que nuestro camarada Redondo hizo al señor Alcalá Zamora para que colaborase en el extraordinario de EL SOCIALISTA, ha contestado el presidente del Gobierno provisional de la República con una carta cariñosísima—que agradecemos muy de veras—redactada en los términos que siguen:

GOBIERNO PROVISIONAL DE LA REPÚBLICA ESPAÑOLA

EL PRESIDENTE

Madrid, 28 de abril de 1931.

Señor don Cayetano Redondo.

Mi querido amigo y compañero: Al regresar del viaje a Barcelona, una de mis primeras preocupaciones y también de mis complacencias más sinceras ha sido preguntar a nuestro amigo Largo Caballero si llegarán a tiempo unos renglones míos para publicarlos en el número de EL SOCIALISTA dedicado a la Fiesta obrera y ya oficial del 1 de mayo. Duda nuestro amigo que puedan publicarse estos renglones; pero en todo caso, yo se los envío a usted como expresión de mi voluntad, de mi memoria, de mi buen deseo y de mi simpatía hacia los trabajadores, en cuyo número tengo la suerte y la honra de poder contarme para hacer la causa de la justicia social, de la cual quiero ser cooperador en la medida máxima de las posibilidades y de mis convicciones. Con sinceridad lo expuse en el acto inolvidable de la Casa del Pueblo, y con respeto comprensivo y benevolencia de aplauso, que me causaron honda y grata impresión, las acogió la masa popular, culta, generosa, organizada y entusiasta que a aquel acto concurrería.

Mi campaña de propaganda quiero sea mi norma de gobernante, y las transacciones de programa mínimo, felizmente concertadas con los representantes ilustres y queridos del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores, se llevarán adelante con lealtad máxima y satisfacción intensa.

Al hacerle las anteriores manifestaciones y al dirigir a todos un saludo, ruegole que, aun cuando representante de un partido en que el interés colectivo lo domina todo, reserve una parte de mi estima, de mi afecto y de mi gratitud para usted, mi simpático y leal compañero de candidatura triunfante, y para aquellos interventores y apoderados socialistas del distrito de Chamberí, que supieron defender como si fuera absolutamente propia la lista vencedora de la coalición en que figuraban nuestros nombres, juntos con el del doctor Coca.

Deseando que el porvenir nos ofrezca ocasiones de vencer juntos y nos ahorre las de luchar enfrente, queda de usted afectísimo amigo, Niceto Alcalá Zamora.

### Rebaja de sueldos

## Está bien; pero...

El Gobierno provisional de la República, compuesto por personas capacitadas como económicamente modestas, ha tenido el rasgo simpático, en medio de sus ininterrumpidos aciertos, de rebajar-se a sí propio los sueldos; los nueve mil duros que a sus miembros asignó el Poder dictatorial los ha reducido a seis mil. En su propósito de sanear la Hacienda y de cortar abusos, ha comenzado predicando con el ejemplo, que es, según el dicho vulgar, el mejor predicador.

Tal medida de gobierno sólo elogios puede merecer de la opinión pública. De la misma manera será justo que a muchos empleados y funcionarios del Estado, que perciben asignaciones irrisorias, les sean aumentadas en su día, cuando las circunstancias y posibilidades económicas del país lo permitan. Todo esto concuerda con la justicia más elemental. Pero existen funcionarios del Estado que, dependiendo de los ministros, cobran del erario público sueldos muy superiores a éstos. Tamaña anomalía es necesario corregirla. Porque, en buena doctrina burguesa, a distintas jerarquías corresponden sueldos distintos. Y a la más alta, el mayor. Por eso se impone una revisión escrupulosa, cortando por lo sano donde haya que cortar. Los lectores ya habrán pensado que el bisturi es requerido a gritos en los altos jerarcas de la Iglesia. Hay obispos, como el de Madrid-Alcalá, a quienes el Estado retribuye con pesetas 45.000 (por otros conceptos, según Torrubiano, percibe más de 40.000 duros).

El arzobispo de Toledo, cardenal Segura, el alfonsoino fervoroso, el monárquico irreductible, el altivo señor que aún no se ha presentado a acatar los poderes del Estado que le paga, el que está

alapado a su pokrona sin que el amor propio y la más rutinaria dignidad lo despegue de ella, ya que tanto odio mantiene contra el régimen imperante: cobra cincuenta mil pesetas, y, como sus colegas de episcopado, habita un palacio nacional. Y no contamos las ricas sumas que les llegan por otros caminos, como las mandas para el apóstol Santiago y su caballo blanco—los cuales no hacen maldito el gasto—, la visita o viático a Roma por cuenta del Estado, el dinero para Fundaciones, del que no dan cuenta a nadie; los aranceles de misas y una porrada de ecotéters muy envidiosas y saneadas.

No; no hay derecho a que los ministros resulten unos pobres, viviendo en modestos pisos alquilados, mientras sus subordinados eclesiásticos «perlatos» se de una vida de raja.

Urge reparar esta injusticia, máxime cuando el bajo clero, a quien el episcopado menosprecia, vive con mil apuros. Y por lo que al cardenal Segura respecta—enemigo mortal de la República—, es una candidez por parte de los poderes públicos que siga viviendo del Estado.

Como buen Sancho, sigue amonado en Toledo, cuando su puesto en Fontainebleau, por sí la ex real familia necesita de sus servicios espirituales...

### Conferencia sobre los sucesos de España

PRAGA, 28.—El camarada Enrique Kubicek, corresponsal de EL SOCIALISTA en la capital bohemía, está preparando una conferencia acerca de los recientes acontecimientos políticos de España.

La conferencia la dará Kubicek el día 3 de mayo próximo en la Casa del Partido Socialista de Praga.



Los delegados al Consejo General de la Internacional Sindical, en la comida con que fueron obsequiados anteanoche en el Hotel Florida.

(Foto Rúa y Ambrosio.)

Para el Gobierno

Lo que ocurre en el Monte de Piedad

Hace algún tiempo publicáronse en RENOVIACION unos interesantes artículos editoriales, donde se enjuiciaba con acierto bien notorio la actuación del Consejo del Monte de Piedad y de la Caja de Ahorros de Madrid; la situación de los empleados de esta entidad, las anomalías y equivocaciones que se advertían en sus servicios y la necesidad de que la clase trabajadora tuviera una decisiva intervención en el establecimiento mencionado. Recogidos estos en EL SOCIALISTA, nuestros lectores recordarán, seguramente, esos artículos, que, desgraciadamente, no tuvieron la eficacia debida. Corrían malos tiempos; pensar en purificar ciertas cosas era entonces casi pueril. Pero, el querido compañero que dirige por entonces RENOVIACION desistió de proseguir esa campaña, y nosotros, naturalmente, dejamos de prestar eco a lo que se decía sobre el Monte de Piedad y sus consejeros en aquel estimado colega. Pero, por fortuna, los tiempos han cambiado. Hoy existe la posibilidad de lograr lo que hace un año era algo de imposible realización, y el compañero aludido, que figura entre nosotros, en nuestra Redacción, prepara una serie de artículos con los que se reanuda la campaña de referencia.

Y cuando este compañero se dispusiera a actuar en esta forma, en servicio de los que tienen intereses en el Monte de Piedad y en la Caja de Ahorros y en el de sus empleados, maltratados notoriamente por ese Consejo, donde sólo habrá tres o cuatro individuos dignos de respeto por su actuación en él, recibimos la carta que a continuación publicamos. De ella sólo hemos copiado el primer párrafo. No por indicación de su autor, sino porque siendo exacto todo cuanto nos dice nuestro comunicante, queremos evitarle el riesgo de ciertas molestias, por si, como suponemos, fuera empleado de aquel establecimiento.

La carta en cuestión dice así: «Madrid, 25 de abril de 1931. Señor don Cayetano Redondo, Madrid. Muy señor mío: Creyéndome obligado me dirijo al periódico de su digna dirección por si usted a bien ha visto, o si desea, de ayudar, o si desea, en el deseo de ayudar con mis modestas fuerzas a la renovación que se propone dar a nuestra nación. Trátase de un caso concreto: del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid.

De todos es conocida la importante función social que tiene este establecimiento a su cargo; pero no es menos conocido que no cumple con el espíritu de su fundación. Tanto es así que, pese a las excepciones tributarias que por su condición benéfica tiene, no ha sabido hacer desahogarse la usura de esta clase de operaciones, de préstamo, dando lugar a que las llamadas casas de compraventa sigan actuando con sus operaciones al por mayor, en perjuicio de las clases modestas, que tienen que llegar a ellas por sus necesidades. La razón de esta situación no es otra que la que sus dirigentes per-

DEL AYUNTAMIENTO

**JUNTA MUNICIPAL DE PRIMERA ENSEÑANZA**  
Bajo la presidencia de nuestro camarada Sabarrit, se ha reunido la Junta municipal de Primera Enseñanza, donando los siguientes acuerdos: no pagar unas facturas de obras realizadas en el Instituto Infanta Beatriz; sacar a concurso la plaza de maestro de escuela de Sordomudos y Ciegos; formular presupuesto para material en la clase de párvulos de la calle de Eugenio Salaritz; que pase a potestad de los señores Valcárcel y Giner de los Ríos una propuesta de Sabarrit para instalar, de acuerdo con el Gobierno, una colonia de altura en El Pardo y Riofrio; formular presupuesto para arreglar unas filtraciones en el Grupo Francisco Ruano; vender un solar próximo al Grupo Carmen Rojas para el grupo del arquitecto sobre ampliación de obras en el Grupo Conde de Peñaforte; y devolver una finca a la viuda del señor Alvarez Cuervo, contraista de las obras realizadas en el Grupo San Eugenio y San Isidro.

FELICITACION

La Asociación de Propietarios y Vecinos del barrio obrero del paseo de Extremadura y limitrofes, ha enviado una carta a nuestro camarada Sabarrit felicitándole de que haya sido elegido a nombrar teniente de alcalde de aquel distrito, en el que tan acertada gestión realiza.

TAJOS QUE SE PUEDEN HACER

La minoría socialista ha facilitado al alcalde la siguiente relación de lugares donde se puede colocar eventualmente a buen número de los obreros parados:  
1. Alrededores de la plaza de toros.  
2. Calle de Toledo: se pueden poner dos turnos y admitir más peones.  
3. Colonia de Carteros.  
4. Calle de Martínez Izquierdo, continuar las obras comenzadas.  
5. Continuación del paseo de Ronda por la parte del Hospital de San Juan de Dios hasta el Pacifico.  
6. Parque del Oeste, alrededores de la Escuela de Cerámica.  
7. Calles de Botafuente, Nueva del Este, Vizconde de Matamala y todos los alrededores del barrio del Marqués de Zafra.  
8. En la calle de Viriato, entre Fernández de la Hoz y Modesto de la Fuente, falta determinar las rasantes.  
9. En la calle de Modesto de la Fuente hay un trozo sin pavimentar.  
10. En la de María de Guzmán, entre Ponzone y Alonso Cano, hay también un trozo importante sin pavimentar.  
11. Pavimentación, ensanche y explotación: Avila, Juan de Oñas, Leizaola, Dulcinea, Ormaiztegui, Marqués de Luis, Huesca, Coruña, Legua y José María de Castro.  
12. Instalación de aceras en la calle de Avila, en la parte del Grupo escolar Jaime Vea.  
13. Arreglar la calle de Méndez Alvarado y hacer su enlace con Vallecas.  
14. Poner fuentes al final de la calle de Méndez Alvarado.  
15. Poner aceras en el final del paseo

Meditación

Un vistazo ligero a España. Vámonos a remontarnos un poco. Todas las fábricas de España juntas, pagadas, unidas en una hilera interminable. Suben los humos de sus chimeneas de ladrillo rojo a un cielo zarco, limpiado; vienen los ruidos de colmena de sus actividades, el fragoroso resaca de sus máquinas incansables. Todo el ambiente se ha poliado de ruidos. Ruido de bielas, de rodajes vertiginosos de correas y de planchas; ruidos de fierros al golpe del machón robusto; ruidos de dinamitos en un torbellino de energías furiosas; ruidos de menudas más ordenados o más tímidos de bastidores de hilanderías, de maquinillas de coser que van sacando el paño, las encajes, las blondas. Otros ruidos más insignificantes. Ruido de marfillos y escoplos, de garlopas y gubias, que van creando la sbla, la mesa, el escaso, el armario, el sillon del ministro y el banquito humilde del obrero. Rumores aún más débiles, menos perceptibles. Rumor suave de la aguja que flovan manos menudas, que van haciendo hilvanes, y entra en el tejido y sale y vuelve a entrar siempre en el mismo movimiento hasta que concluye un traje, un vestido, lo mismo el faldón de corte con tirantes de sedas de la princesa que la saya hecha de vuelos caídos de la mujer del pueblo, lo mismo el frac que lucirá un señor en una fiesta de gala que la blusa que lleva el albañil para protegerse de la lluvia blanca en el andamio. Y otros rumores aún más debilitados. Rumor de toses. Toses finas y ligeras de mujer siempre inclinada sobre el pecho en labor constante de aguja. Toses secas y ásperas de obrero que fuera pintura basta: toseillas débiles

de mozaletas que ya ganan el poco pan que comen; toses decrepitas de ancianos que son la repetición de todas las toses de todos sus trabajos. De otras fábricas sale el algodón convertido en piezas ricas y costosas. De otras la remolacha hecha azúcar. De otras el cacao convertido en chocolate, el café refoctado, las harinas. Harina trizada que azulea de blancura, de mies de trigo candado; harina que tiene color marfil con tendencia a morena que fue espiga oro viejo que fue panaja rubia, cogiendo al oro en un solejar aldonado. De otras fábricas sale una fila de fierros. Hierro galvanizado; hierro en lingotes que brillan como plata; hierro en planchas que parecen espejos; hierro negro como carbón en bloques duros.

De otras van los aceites. Aceite flexible y rebelde como las aguas de un río, que se doblan, pero llegan al mar; aceite bruido, fino como hola de ámbar; aceite en chapas atigradas de dibujos y arabescos. De otras salen los barcos gigantes que rompen las aguas del Océano, y las locomotoras brionas, y los rápidos automóviles lijosos que llevan sin sentir al viajero, y los raudos aeroplanos. Pegasus modernos que beben en el viento toda la lumbre del Sol.

De otras brota la luz eléctrica que no permite tener en plena noche todos los hogares encendidos de edificios mirados. Y la energía de los motores que han de sacarnos el pan de cada día. Pan de todos. Pan lujoso, brillante como si llevara barniz en su corteza; pan blanco como una nevada en la tierra; pan pequeño en bollos que es golosina de meriendas infantiles; pan de buena familia que se rebana cerca de la flor con recipientes floridos y lujos recudidos y lleva compañía de fatigas de muchos días, y sabe a harina viva, a tierra labrada, a obra, a taller.

De todas las fábricas van saliendo los obreros. Los vemos allá lejos agitando al lado de las hileras de ellas. Sin cien, sin mil, sin miles, sino millones. Se ven marchando una línea de borrigas afanosas que en fuerza de pasar y reparar van dejando un camino de tierra. Los hombres son puntitos azules, las mujeres puntitos blancos. Infinidad de puntos, línea interminable. Todos esos obreros han producido en un día: barcos, locomotoras, automóviles, aeroplanos, azúcar, harina, pan, hierro, aceites, tejidos, blondas, gasas, encajes, sillan mesas, bancos, porcelanas, barro, ladrillos, plumnas, tinta, papel, trajes, joyas, zapatos...

Todos esos puntitos reunidos están haciendo España constantemente. Todos esos puntitos fabricaron el arado, el tractor, la trilladora, la hoz, la azada, el legajo, el pico, la pala, la vagoneta, para que otros puntitos los fueran metiendo en tierra de España y saliera el trigo que habla de dar la harina y el pan; la remolacha que dió el azúcar; el algodón y el lino que produjeron los tejidos... Y otros puntitos se metieron en la entraña de esa misma tierra como los

La Republica española y la Escuela nacional

LECCIONES OCASIONALES  
en cumplimiento de un deber, acatando una disposición que se dió, cuando pudo darse, de acuerdo con las orientaciones pedagógicas más generalmente admitidas, en servicio de la República que, por el voto de la mayoría de los ciudadanos, se ha instaurado.

El 15 de abril de 1931, en el Grupo escolar Cervantes, de Madrid. Se procede como siempre. A las nueve en punto de la mañana se abren las puertas de la escuela y aparece el maestro-director. Entran los niños y se reúnen en la galería del piso bajo. Son trescientos; los hay desde seis hasta catorce años; todos comentan de muy diferentes modos los sucesos de la tarde y noche anteriores. La animación es extraordinaria. El maestro-director, de acuerdo con sus compañeros, ruega a los niños que guarden silencio, y dice: «Vamos a reunirnos en el comedor; tenemos que hablar. Libre y ordenadamente se ponen todos en movimiento, y, ya en el comedor, de pie, en el fondo los mayores, delante los más pequeños, el maestro-director habla: «Ayer por la tarde—dice—se proclamó la República española. Don Alfonso XIII ya no es rey de España. Nació rey hace cuarenta y cinco años; lo fue durante veintinueve; ya no lo es. El pueblo español dijo el domingo que no quería más lo fuese. El Gobierno provisional de la República, cumplimentando los deseos del pueblo, le comió anoche para que abandonara Madrid y España. Tuvo que salir de Palacio a las nueve por la «puerta insignificante» que da al Campo del Moro. Allí le esperaban los automóviles, y, custodiado por la guardia civil y la policía, se dirigió a Cartagena, en donde habrá embarcado. En estos momentos estarán saliendo de Palacio por la misma puerta doña Victoria y sus hijos, que irán en automóvil a tomar el tren en El Escorial para la frontera francesa.

En Madrid se proclamó la República a las siete de la tarde. Horas antes se había proclamado en Barcelona y otros pueblos de España. Don Alfonso ya no reina. Ahora renan el orden y la alegría y se aplaude y vitorea con entusiasmo a la República. Lo oísteis y visteis anoche. Lo estáis oyendo desde aquí y lo veréis en seguida que salgáis a la calle. La familia de Borbón dió reyes a España durante doscientos treinta años. La monarquía databa del siglo V. El pueblo ha querido que el rey, la dinastía y la monarquía desapareciesen a un tiempo. A nosotros nos corresponde ahora retirar de las salas de clase los retratos de don Alfonso. Ha dejado de ser rey y no pueden seguir presidiéndolos. Los niños de la séptima elegirán a tres de sus compañeros para cada una de las otras seis secciones, y estos niños serán los encargados de cumplimentar lo que se acaba de indicar en presencia de los respectivos grupos, cada uno en su sala respectiva. Después, como el Gobierno ha dispuesto que hoy sea fiesta nacional, se marcharán a sus casas los niños que quieran, para que sus padres dispongan lo que hayan de hacer. Todo se hizo según acaba de indicarse.

En la escuela quedaron setenta niños, que presenciaron las manifestaciones populares desde la azotea. A la hora de comer habían quedado reducidos a treinta y ocho. A los demás los habían retirado sus familias. Se comió y comentaron los hechos y después salieron todos a oír y ver lo que en la calle ocurría. En la votada familiar del jueves 10 de abril de 1931, de siete de la tarde a nueve de la noche. Asisten ocho padres, treinta madres, dieciocho jóvenes antiguos alumnos, once jóvenes hermanas de los niños o de los antiguos alumnos y ciento veintinueve niños y niñas. Como en todos los jueves, lo primero son las conversaciones familiares, y después, sucesivamente,

topos y le arrancaron el carbón, el hierro, el mercurio... Todos los días estos puntitos hacen España. Sigue la fila de obreros que salen de las fábricas. Alguno negro viene sobre ellos. Un punto negro que va abriéndose paso entre los puntitos azules y los puntitos blancos. Se ha parado entre ellos a la puerta de agua. Nos acercamos más cada vez, queremos verlo bien. Es un automóvil. De él se apea un señor. Traje elegante, porte distinguido. Fuma un habano. Ha mirado con desconfianza y entró en la fábrica. ¿Que quién es? Un grupo de puntitos lo diet. Es un accionista. Uno de los patronos que viene a examinar las cuentas, a ver las ganancias. ¿Cuánto habrá ganado en el año este señor? Un millón, dos millones, cinco millones... ¿Más, tal vez. Meditemos. Trescientos setenta y cinco millones. Cinco millones. Una fábrica... Un accionista... Un patrono... ¿Y un obrero de esa misma fábrica, un puntito azul perdido, humilde...? ¿Que? Doce horas; diez horas; ocho horas diarias... Seis pesetas; cinco pesetas; cuatro pesetas... ¿Hacer España todos los días por cuatro, por cinco, por seis pesetas...? ¿Para quién se hace España? ¿Para el accionista, para el patrono? ¿No vendría a ser justo hacerla para los puntitos azules y los puntitos blancos? Vale la pena de meditarlo este día.

Con otros niños. El maestro dicta y todos los niños escriben en sus respectivos cuadernos: «Madrid, 25 de abril de 1931. Día 12, segunda semana, año I de la República española.» Maestro y niños trabajan en Historia general y de España. Y el maestro en el encerado y los niños en sus cuadernos escriben, dibujan, explican, interpretan y hablan de su hacer. A todo lo largo del encerado, una línea. En la extrema derecha, el 20 en números romanos y en números corrientes 1931. Cuarenta centímetros hacia la izquierda, el 1, y a distancias proporcionadas, el V y el XVIII. Interpretan: Siglo y año actuales, comienzo de la era cristiana, monarquía bárbara, dinastía borbónica. Los comentarios que a cada uno le sugiere la labor. ¿Que periodo histórico es el más relacionado con los sucesos de estos días en España? 1700 a 1931. El primero y el último Borbón en el trono de España. La monarquía absoluta y la monarquía constitucional. Las guerras civiles dinásticas... y maestro y niños trabajan mientras subsiste el interés.

En otro día y con otros niños. Se comienza diciéndoles que escriban la fecha corriendo y la correspondiente a la proclamación de la República. Se dicta: «Acuerdos del Gobierno provisional de la República.» Se hace hablar a los niños. Se ordena lo que dicen. Se destaca el acuerdo convocando a un Parlamento constituyente. Se juega con esta palabra: Constituyente, constituir, constitución. Dicen alguno y escriben todos: «La República española necesita constituirse. Constitución de la República española. Ley fundamental de la República.» Hablan: «Se reunió un Parlamento constituyente elegido por todos los hombres mayores de veintinueve años que figuren en las listas electorales. El Parlamento discutirá y votará la Constitución y las leyes más importantes.» Los niños convienen en lo que deben hacer para estar al tanto de lo que ocurre. Se aprovechará lo que cada uno aporte a la escuela para la educación general de todos.

Los domingos de los antiguos alumnos. Día 19 de abril de 1931. Los domingos por la mañana siempre hay, por lo menos, un maestro en la escuela. Acuden libremente los antiguos alumnos que quieren: hablan, leen, juegan las revistas, organizan conciertos, juegan en el patio, se bañan en el buen tiempo. El domingo 19, giró la conversación sobre los trascendentes sucesos ocurridos en la semana última. Cada uno hablaba de su intervención. Todos se sentían comprometidos. El Gobierno y el pueblo, comprometidos, habían dado al mundo un alto ejemplo. Ahora podían ver todos lo que éramos: libertad sin cortapisas, multitudes nunca vistas, entusiasmo indescriptible y orden perfecto. Como se habían comportado se seguirán comportando. ¿Si no había como tener confianza en ellos, en la gente joven? La República salvaría a España, la salvaría. El maestro aprobaba, apuntaba problemas, indicaba procedimientos de trabajo, se sentía, como ellos, animado de los mejores deseos.

Angel LLORCA, director del Grupo escolar Cervantes, de Madrid.

Ante un Congreso

El Sindicato Nacional Ferroviario y la U. G. T.

En la Memoria que la Ejecutiva del Sindicato Nacional Ferroviario presenta al Congreso de Salamanca, hay un capítulo destinado especialmente a las relaciones que mantiene este organismo con la Unión General de Trabajadores. Tiene trascendental importancia este capítulo, porque destaca algo que, sin ser ya nuevo, merece que se ratifique a diario, para que nadie pueda llamarse a engaño. Destaca la identificación, o mejor aún, la consubstancialidad entre el Sindicato Ferroviario y la Unión General de Trabajadores. Y esa consubstancialidad debería estar preparando a diario todas las organizaciones obreras de España.

En el capítulo de la Memoria a que nos referimos, los directores de la entidad ferroviaria hablan de su gestión en los Comités nacionales de la U. G. T. De su gestión en los Comités nacionales que se celebraron desde el Congreso de Barcelona acá. Pero al mismo tiempo resaltan su gestión de siempre en esos Comités. Porque no son los ferroviarios militantes nuevos en la U. G. T. Muy al contrario. Pertenecen desde que se constituyó su organización. Cuando ha llegado el momento de probar el temple de la clase obrera, los ferroviarios han demostrado poseerle, y bueno. En agosto del año 17, por ejemplo, dieron buena prueba de la fortaleza de su organización contra los Poderes constituidos. En aquella gesta heroica de la clase obrera española, en la que todas las organizaciones de la U. G. T. estuvieron a la altura de las circunstancias, los ferroviarios cumplieron su deber. Luego lo han venido cumpliendo admirablemente también. Siempre siguiendo la orientación de la Unión General y —por qué no decirlo?— la del Partido Socialista, puesto que ambos organismos unidos han trazado una línea recta en la política y en la vida social de nuestro país. No son, pues, los ferroviarios, militantes de ayer en la Unión General de Trabajadores. No han venido al reforzar de un triunfo político atrayente y prometedor. Han tomado parte activa en la consecución de ese triunfo. Tomaron parte activa en la consecución de todos los triunfos del proletariado español. Son viejos luchadores que en este Congreso de Salamanca van a esbozar sus armas de combate para continuar la lucha contra sus enemigos poderosísimos: el Estado capitalista y las grandes Compañías ferroviarias. Que en España son casi la única representación de la concentración capitalista, que es el signo de la decadencia del régimen burgués.

En los Congresos ferroviarios no se suscitaban ya discusiones sobre la conveniencia de pertenecer a un organismo nacional o a otro. Ya no hay dudas sobre la posición que en el orden nacional debe ocupar el Sindicato ferroviario. Ni discusiones sobre la virtud de otras tácticas. Ni posibilidad de escisiones. Ni intentos de asalto comunista o sindicalista. Los 33.000 afiliados serían una muralla infranqueable a esas querrelas. Lo sabe bien el enemigo y no intenta lo que no va a conseguir. Volvamos a repetir—y no por boca nuestra, sino por la de los más autorizados dirigentes de dicho organismo— que el Sindicato Nacional Ferroviario es consubstancial con la Unión General de Trabajadores.

Y en el orden internacional también tiene erodada el Sindicato unas relaciones de estrecha y cordial amistad con la I. T. F., o sea la Internacional del Transporte. Dicha Internacional pertenece a la Federación Sindical. Por lo tanto, forma parte del complejo de las organizaciones que, siguiendo una orientación socialista, tienen hoy agrupadas a la mayor parte de las fuerzas obreras. El Sindicato ferroviario tiene una personalidad bien

desmanes, y bárbara y justísimo arrojarán a lo que a sus movimientos se oponga. Que no son verdad en la naciente República española aquellas palabras de Aristóteles cuando decía que en el esquiismo español complicados todos, unos por acción y otros por omisión e indiferencia. Que nuestros camaradas socialistas que forman parte del Gobierno provisional empujen, hostilien en acción a que no proceda energicamente, brutalmente contra los que hasta hoy ejercieron el caciquismo en España. Con ello darán prueba de que se sienten como nadie las angustias de los explotados de todo orden. La hora es de graves responsabilidades. Sepamos salir dignamente de ella.

MURO

LOS PREVISORES DEL PORVENIR

ASOCIACION MUTUA DE AHORRO LIBRE PARA PENSIONES VITALICIAS  
Aviso a los Asociados pensionistas. Ha comenzado en Madrid (en la casa social de esta entidad, Gran Vía, 22) y se han girado a nuestras pagadoras de España y el extranjero las cantidades necesarias para que los pensionistas cobren desde el día 2 de mayo el primer trimestre del corriente año, a razón de 120 pesetas anuales los sexagenarios y 97,50 pesetas anuales los setenta y ocho, como renta por cada cuota de 240 pesetas aportadas al capital social. La cantidad destinada al pago de este trimestre importa 3.484.021,85 pesetas, y se lleva repartido entre los pensionistas, desde noviembre de 1924, la suma de 50.717.714,40 pesetas. Una Delegación permanente del Estado garantiza la exactitud de estas cifras y que el capital social sigue creciendo y alcanza hoy a 135.306.000 pesetas en títulos de la Deuda nacional, poseyendo además el inmueble donde están sus oficinas, valorado en pesetas 1.275.000, cuyas rentas ingresan en el Fondo de Pensiones. Madrid, 30 de abril de 1931.—El director general, Francisco Pérez Fernández.

El momento político en el campo español

Acabamos de llegar de unos pueblos situados en las tierras duras de Castilla. Las gentes humildes, proletarias de aquellos pueblos recibieron jubilosas, escuchadas en esperanzas, la noticia de la proclamación de la República. Ellas, que viven padeciendo la bárbara dominación caciquil año tras año; que se han visto perseguidas cuando han tenido el gesto heroico—que materia de héroes hay que tener en el ambiente rural español para rebelarse contra el cacique—de no someterse al amo, respiraron ansiosamente afres de libertad y creyeron ver aiorare días más justos y claros. Hoy tiemblan un poco. Ven desfilas hacia la capital de la provincia, o con rumbo a Madrid, a los centros dirigentes; les oyen hablar, ¡ahora!, en republicano rubio; observan cómo constituyen urgentemente agrupaciones de tipo republicano y se inscriben en alguno de los censos de aquéllas; miran con dolor como los gobernadores les dan beligerancia y los admiten en sus despachos, y creen que aquellos sujetos viles, que hicieron siempre tibia rassa de todo sentimiento digno, seguirán en papel de señores, como siguieron en el pasado, a pesar de decir—y por ello fue recibida con simpatía—no hay por qué negarlo—, que venía a acabar con esa vergonzosa nacional que extendió sus embudo tentáculos por el suelo español y lo asfixia entre ellos. Y ese es un gran peligro para la República; peligro, porque las revoluciones no se harán carne en el alma del pueblo español si el cacique no desaparece de él; porque las gentes sencillas y creyentes que viven en el agro han creído siempre que la República oíría sus palabras, torpes, pero ansiosas de justicia, y que tendría para ellas—esclavas de tantas cosas—gestos de consuelo y de solidaridad; porque han pensado que un cambio de régimen traería como consecuencia inmediata el cado de sus pueblos de los que los injuriaron atropellándolos y que ahora siguen injuriados con su presencia y sonriendo tranquilamente cuando les hablan de que su reinado también terminó; y si estas gentes, si estos hermanos nuestros se ven engañados una vez más, entonces sí que puede temblar el nuevo Estado español, porque la desesperación les hará acoger las ideas que les hablen de violencia y

LOS PREVISORES DEL PORVENIR

ASOCIACION MUTUA DE AHORRO LIBRE PARA PENSIONES VITALICIAS  
Aviso a los Asociados pensionistas. Ha comenzado en Madrid (en la casa social de esta entidad, Gran Vía, 22) y se han girado a nuestras pagadoras de España y el extranjero las cantidades necesarias para que los pensionistas cobren desde el día 2 de mayo el primer trimestre del corriente año, a razón de 120 pesetas anuales los sexagenarios y 97,50 pesetas anuales los setenta y ocho, como renta por cada cuota de 240 pesetas aportadas al capital social. La cantidad destinada al pago de este trimestre importa 3.484.021,85 pesetas, y se lleva repartido entre los pensionistas, desde noviembre de 1924, la suma de 50.717.714,40 pesetas. Una Delegación permanente del Estado garantiza la exactitud de estas cifras y que el capital social sigue creciendo y alcanza hoy a 135.306.000 pesetas en títulos de la Deuda nacional, poseyendo además el inmueble donde están sus oficinas, valorado en pesetas 1.275.000, cuyas rentas ingresan en el Fondo de Pensiones. Madrid, 30 de abril de 1931.—El director general, Francisco Pérez Fernández.

LOS PREVISORES DEL PORVENIR

ASOCIACION MUTUA DE AHORRO LIBRE PARA PENSIONES VITALICIAS  
Aviso a los Asociados pensionistas. Ha comenzado en Madrid (en la casa social de esta entidad, Gran Vía, 22) y se han girado a nuestras pagadoras de España y el extranjero las cantidades necesarias para que los pensionistas cobren desde el día 2 de mayo el primer trimestre del corriente año, a razón de 120 pesetas anuales los sexagenarios y 97,50 pesetas anuales los setenta y ocho, como renta por cada cuota de 240 pesetas aportadas al capital social. La cantidad destinada al pago de este trimestre importa 3.484.021,85 pesetas, y se lleva repartido entre los pensionistas, desde noviembre de 1924, la suma de 50.717.714,40 pesetas. Una Delegación permanente del Estado garantiza la exactitud de estas cifras y que el capital social sigue creciendo y alcanza hoy a 135.306.000 pesetas en títulos de la Deuda nacional, poseyendo además el inmueble donde están sus oficinas, valorado en pesetas 1.275.000, cuyas rentas ingresan en el Fondo de Pensiones. Madrid, 30 de abril de 1931.—El director general, Francisco Pérez Fernández.

LOS PREVISORES DEL PORVENIR

ASOCIACION MUTUA DE AHORRO LIBRE PARA PENSIONES VITALICIAS  
Aviso a los Asociados pensionistas. Ha comenzado en Madrid (en la casa social de esta entidad, Gran Vía, 22) y se han girado a nuestras pagadoras de España y el extranjero las cantidades necesarias para que los pensionistas cobren desde el día 2 de mayo el primer trimestre del corriente año, a razón de 120 pesetas anuales los sexagenarios y 97,50 pesetas anuales los setenta y ocho, como renta por cada cuota de 240 pesetas aportadas al capital social. La cantidad destinada al pago de este trimestre importa 3.484.021,85 pesetas, y se lleva repartido entre los pensionistas, desde noviembre de 1924, la suma de 50.717.714,40 pesetas. Una Delegación permanente del Estado garantiza la exactitud de estas cifras y que el capital social sigue creciendo y alcanza hoy a 135.306.000 pesetas en títulos de la Deuda nacional, poseyendo además el inmueble donde están sus oficinas, valorado en pesetas 1.275.000, cuyas rentas ingresan en el Fondo de Pensiones. Madrid, 30 de abril de 1931.—El director general, Francisco Pérez Fernández.

LOS PREVISORES DEL PORVENIR

ASOCIACION MUTUA DE AHORRO LIBRE PARA PENSIONES VITALICIAS  
Aviso a los Asociados pensionistas. Ha comenzado en Madrid (en la casa social de esta entidad, Gran Vía, 22) y se han girado a nuestras pagadoras de España y el extranjero las cantidades necesarias para que los pensionistas cobren desde el día 2 de mayo el primer trimestre del corriente año, a razón de 120 pesetas anuales los sexagenarios y 97,50 pesetas anuales los setenta y ocho, como renta por cada cuota de 240 pesetas aportadas al capital social. La cantidad destinada al pago de este trimestre importa 3.484.021,85 pesetas, y se lleva repartido entre los pensionistas, desde noviembre de 1924, la suma de 50.717.714,40 pesetas. Una Delegación permanente del Estado garantiza la exactitud de estas cifras y que el capital social sigue creciendo y alcanza hoy a 135.306.000 pesetas en títulos de la Deuda nacional, poseyendo además el inmueble donde están sus oficinas, valorado en pesetas 1.275.000, cuyas rentas ingresan en el Fondo de Pensiones. Madrid, 30 de abril de 1931.—El director general, Francisco Pérez Fernández.

ESPAÑA SIN BORBONES

Entre los decretos aprobados por el Gobierno figura uno para regular el trabajo de los obreros del campo

Lo que dice Indalecio Prieto

La inestabilidad del Real Patrimonio. El ministro de Hacienda, en su comunicación con los periodistas ayer mañan...

El ministro prefiere concurrir en casos concretos al asesoramiento de personalidades especializadas y evitar una...

El ministro prefiere concurrir en casos concretos al asesoramiento de personalidades especializadas y evitar una...

El ministro prefiere concurrir en casos concretos al asesoramiento de personalidades especializadas y evitar una...

El ministro prefiere concurrir en casos concretos al asesoramiento de personalidades especializadas y evitar una...

El ministro prefiere concurrir en casos concretos al asesoramiento de personalidades especializadas y evitar una...

El ministro prefiere concurrir en casos concretos al asesoramiento de personalidades especializadas y evitar una...

El ministro prefiere concurrir en casos concretos al asesoramiento de personalidades especializadas y evitar una...

El ministro prefiere concurrir en casos concretos al asesoramiento de personalidades especializadas y evitar una...

El ministro prefiere concurrir en casos concretos al asesoramiento de personalidades especializadas y evitar una...

El ministro prefiere concurrir en casos concretos al asesoramiento de personalidades especializadas y evitar una...

El ministro prefiere concurrir en casos concretos al asesoramiento de personalidades especializadas y evitar una...

El ministro prefiere concurrir en casos concretos al asesoramiento de personalidades especializadas y evitar una...

El ministro prefiere concurrir en casos concretos al asesoramiento de personalidades especializadas y evitar una...

El ministro prefiere concurrir en casos concretos al asesoramiento de personalidades especializadas y evitar una...

pañas y de los obreros. Ningún interés legítimo se ve atropellado, y el Gobierno dará las mayores garantías...

En Guerra. Se disolverán las órdenes militares.—Varios nombramientos, ascensos y traslados.—Visitas al ministro.—La revisión de los juicios sumarísimos de Jaca.—El general Queipo de Llano, a Toledo.

El ministro de la Guerra manifestó a los periodistas que al Consejo de Ayer por la tarde llevaría varios decretos, entre ellos uno disolviendo las órdenes militares...

En la Presidencia. Visitas al presidente. El señor Alcalá Zamora recibió al nuncio, a los ministros de Checoslovaquia, Santo Domingo y Polonia y al capitán Sediles.

En Comunicaciones. Visitas al ministro.—Nombramiento del inspector general del Cuerpo de Correos. El ministro de Comunicaciones manifestó ayer mañana a los periodistas que le había visitado una Comisión de contratistas de la Casa de Correos...

En Trabajo. Visitas al ministro.—El propósito de las Empresas de oínes. Ayer visitaron al ministro de Trabajo los señores Boch y Domingo, representantes de las Casas baratas de Sitges, que le pidieron el pronto despacho de su expediente...

Al brigadier don Amadeo Balme se le encargó del mando de la brigada de Mallorca. También se dispone el cese del general Oviedo y se le destina a mandar la brigada de caballería de Valencia.

Agregó el ministro que también se firmarán varios decretos confirmando el mando de diversos regimientos de artillería a algunos coroneles. Anunció también se firmaría un decreto enviando en el cargo de delegado gubernativo y dejando de tener tal carácter el gobernador militar del campo de Gibraltar.

El señor Azaña fué visitado por el maestro Arbós, que le pidió permisión para realizar una excursión artística a Toledo a varios profesores de la antigua banda de alabarderos. El ministro recibió también a varios jefes y oficiales.

Continuó diciendo el ministro que por la noche marcharía a Huesca, para permanecer allí cuatro o cinco días, los generales Manso y Villegas, conserjero instructor el primero y fiscal el segundo de la causa que se instruye por irregularidades y coacciones en los juicios sumarísimos de Jaca. Los acompaña el secretario relator, don Emilio Unzué.

Terminó diciendo el señor Azaña que ayer, a las once de la mañana, salió en automóvil para Toledo el general Queipo de Llano al objeto de visitar la guarnición y dependencias de aquella ciudad.

En Trabajo. Visitas al ministro.—El propósito de las Empresas de oínes. Ayer visitaron al ministro de Trabajo los señores Boch y Domingo, representantes de las Casas baratas de Sitges, que le pidieron el pronto despacho de su expediente.

El subsecretario del ministerio, camarado Araquistáin, manifestó a los periodistas: —Creo que los obreros operadores de cines habían acordado unirse al paro para celebrar la fiesta del Primero de Mayo.

Algunas Empresas —continuó— se proponen celebrar las funciones de ese día con esquiroles. Yo procuraré arreglar el asunto para evitar incidentes; pero si la cuestión no se arregla, las Empresas verán lo que hacen y se atenderán a las consecuencias.

El señor Azaña fué visitado por el maestro Arbós, que le pidió permisión para realizar una excursión artística a Toledo a varios profesores de la antigua banda de alabarderos. El ministro recibió también a varios jefes y oficiales.

Continuó diciendo el ministro que por la noche marcharía a Huesca, para permanecer allí cuatro o cinco días, los generales Manso y Villegas, conserjero instructor el primero y fiscal el segundo de la causa que se instruye por irregularidades y coacciones en los juicios sumarísimos de Jaca. Los acompaña el secretario relator, don Emilio Unzué.

Terminó diciendo el señor Azaña que ayer, a las once de la mañana, salió en automóvil para Toledo el general Queipo de Llano al objeto de visitar la guarnición y dependencias de aquella ciudad.

En Trabajo. Visitas al ministro.—El propósito de las Empresas de oínes. Ayer visitaron al ministro de Trabajo los señores Boch y Domingo, representantes de las Casas baratas de Sitges, que le pidieron el pronto despacho de su expediente.

El señor Azaña fué visitado por el maestro Arbós, que le pidió permisión para realizar una excursión artística a Toledo a varios profesores de la antigua banda de alabarderos. El ministro recibió también a varios jefes y oficiales.

Continuó diciendo el ministro que por la noche marcharía a Huesca, para permanecer allí cuatro o cinco días, los generales Manso y Villegas, conserjero instructor el primero y fiscal el segundo de la causa que se instruye por irregularidades y coacciones en los juicios sumarísimos de Jaca. Los acompaña el secretario relator, don Emilio Unzué.

Terminó diciendo el señor Azaña que ayer, a las once de la mañana, salió en automóvil para Toledo el general Queipo de Llano al objeto de visitar la guarnición y dependencias de aquella ciudad.

En Trabajo. Visitas al ministro.—El propósito de las Empresas de oínes. Ayer visitaron al ministro de Trabajo los señores Boch y Domingo, representantes de las Casas baratas de Sitges, que le pidieron el pronto despacho de su expediente.

El subsecretario del ministerio, camarado Araquistáin, manifestó a los periodistas: —Creo que los obreros operadores de cines habían acordado unirse al paro para celebrar la fiesta del Primero de Mayo.

Algunas Empresas —continuó— se proponen celebrar las funciones de ese día con esquiroles. Yo procuraré arreglar el asunto para evitar incidentes; pero si la cuestión no se arregla, las Empresas verán lo que hacen y se atenderán a las consecuencias.

El señor Azaña fué visitado por el maestro Arbós, que le pidió permisión para realizar una excursión artística a Toledo a varios profesores de la antigua banda de alabarderos. El ministro recibió también a varios jefes y oficiales.

Continuó diciendo el ministro que por la noche marcharía a Huesca, para permanecer allí cuatro o cinco días, los generales Manso y Villegas, conserjero instructor el primero y fiscal el segundo de la causa que se instruye por irregularidades y coacciones en los juicios sumarísimos de Jaca. Los acompaña el secretario relator, don Emilio Unzué.

Terminó diciendo el señor Azaña que ayer, a las once de la mañana, salió en automóvil para Toledo el general Queipo de Llano al objeto de visitar la guarnición y dependencias de aquella ciudad.

En Trabajo. Visitas al ministro.—El propósito de las Empresas de oínes. Ayer visitaron al ministro de Trabajo los señores Boch y Domingo, representantes de las Casas baratas de Sitges, que le pidieron el pronto despacho de su expediente.

El subsecretario del ministerio, camarado Araquistáin, manifestó a los periodistas: —Creo que los obreros operadores de cines habían acordado unirse al paro para celebrar la fiesta del Primero de Mayo.

Algunas Empresas —continuó— se proponen celebrar las funciones de ese día con esquiroles. Yo procuraré arreglar el asunto para evitar incidentes; pero si la cuestión no se arregla, las Empresas verán lo que hacen y se atenderán a las consecuencias.

El señor Azaña fué visitado por el maestro Arbós, que le pidió permisión para realizar una excursión artística a Toledo a varios profesores de la antigua banda de alabarderos. El ministro recibió también a varios jefes y oficiales.

Continuó diciendo el ministro que por la noche marcharía a Huesca, para permanecer allí cuatro o cinco días, los generales Manso y Villegas, conserjero instructor el primero y fiscal el segundo de la causa que se instruye por irregularidades y coacciones en los juicios sumarísimos de Jaca. Los acompaña el secretario relator, don Emilio Unzué.

Terminó diciendo el señor Azaña que ayer, a las once de la mañana, salió en automóvil para Toledo el general Queipo de Llano al objeto de visitar la guarnición y dependencias de aquella ciudad.

En Trabajo. Visitas al ministro.—El propósito de las Empresas de oínes. Ayer visitaron al ministro de Trabajo los señores Boch y Domingo, representantes de las Casas baratas de Sitges, que le pidieron el pronto despacho de su expediente.

El subsecretario del ministerio, camarado Araquistáin, manifestó a los periodistas: —Creo que los obreros operadores de cines habían acordado unirse al paro para celebrar la fiesta del Primero de Mayo.

Algunas Empresas —continuó— se proponen celebrar las funciones de ese día con esquiroles. Yo procuraré arreglar el asunto para evitar incidentes; pero si la cuestión no se arregla, las Empresas verán lo que hacen y se atenderán a las consecuencias.

que la transformación que experimenta este organismo es un reflejo de la mudanza operada en toda España desde el 14 de abril.

Saluda efusivamente a sus antiguos compañeros del Consejo de Estado, y les dice que si en el transcurso de la vida sienten pesimismo y desfallecimientos y quieren cobrar alientos para la lucha, acuérdense de mí, que no era nada y por voluntad lo fui todo.

Añade que el Gobierno no vaciló en publicar los decretos por los que se ordena el cese de los anteriores consejeros, aunque para él ha sido una amargura hacerlo así. Pero ello ha sido preciso, porque hemos querido rodear a la administración española de todas las garantías necesarias para que no quedase nada del pasado régimen.

Dedica un elogio a los nuevos consejeros, y especialmente alabó al señor Pedregal por su singular preparación para la defensa de los intereses nacionales.

El Consejo de Estado —dice— tiene doble misión que cumplir: una, realizar la revisión de la obra de la dictadura, y otra, fiscalizar la labor que realice el Gobierno de la República. Para la primera no pido excusa de pasión; para la segunda no pido excusa de miedo en el uso del libre albedrío. Queremos justicia, nada más que justicia, y eso es lo que hará el Consejo de Estado en su labor de revisión.

Después el señor Pedregal hizo uso de la palabra para agradecer su discurso al señor Alcalá Zamora.

Evoca los tiempos en que el presidente del Gobierno de la República se preparaba para ingresar como oficial letrado en el Consejo de Estado.

Añade que la rectitud fue siempre el norte que guió sus pasos por la vida pública y privada. Hasta este momento no hemos podido promover sin reservas realizar una obra sincera, porque nos lo impedían obstáculos tradicionales. Ahora el alto organismo se reintegra a su verdadera misión, despojado del aparato con que le dotaron los Gobiernos de la monarquía, y el Gobierno hallará un auxiliar inestimable en los oficiales letrados del Consejo.

Lo que dice Largo Caballero. Terminada la sesión del Consejo de Estado, los periodistas se acercaron a nuestro camarada Largo Caballero, el cual les hizo varias manifestaciones.

Les dijo que se marchaba a Toledo para acompañar a los congresistas de la Federación Sindical Internacional y que regresaría a la hora del consejo de ministros.

Volvió a referirse a la Fiesta del Primero de Mayo, y dijo que por lo que respecta a los periódicos tenía noticias de que no aparecería ninguno de las derechas. Tampoco se permitirá la transmisión de noticias de prensa por telegrafo ni la de conferencias telefónicas. Únicamente habrá servicio de prensa para el extranjero.

El señor Alcalá Zamora pronunció un elocuente discurso de salutación para los nuevos consejeros. Expresó la honda emoción que le producía volver al Consejo de Estado, y dijo:

Abierta la sesión, el secretario procedió a dar lectura al acta de la última sesión y a los decretos del Gobierno de la República por los cuales se nombran nuevos consejeros y se confiere la presidencia del alto organismo al señor Pedregal.

A continuación, ante el señor Alcalá Zamora, hizo promesa el nuevo presidente del Consejo de Estado, y seguidamente hicieron promesa los seis consejeros nombrados por el Gobierno de la República.

El señor Alcalá Zamora pronunció un elocuente discurso de salutación para los nuevos consejeros. Expresó la honda emoción que le producía volver al Consejo de Estado, y dijo:

Abierta la sesión, el secretario procedió a dar lectura al acta de la última sesión y a los decretos del Gobierno de la República por los cuales se nombran nuevos consejeros y se confiere la presidencia del alto organismo al señor Pedregal.

A continuación, ante el señor Alcalá Zamora, hizo promesa el nuevo presidente del Consejo de Estado, y seguidamente hicieron promesa los seis consejeros nombrados por el Gobierno de la República.

El señor Alcalá Zamora pronunció un elocuente discurso de salutación para los nuevos consejeros. Expresó la honda emoción que le producía volver al Consejo de Estado, y dijo:

El Consejo de ministros de ayer

Ratificación del Tratado sobre defensa de la vida humana en el mar.—La detención del señor March.—Américo de Castro, embajador en Berlín.—Los actos de conmemoración del levantamiento del sitio de Bilbao.—Se concede el título de ciudad ejemplar a Eibar y a Jaca.—Quinientas mil pesetas de la asignación de la familia real para remediar la crisis de trabajo en Sevilla.—La reducción de gastos en los ministerios de la Guerra, Marina y Fomento.—Se crea en Madrid un segundo Tribunal industrial.—Facilidades a los extranjeros que quieran acogerse a la ciudadanía española.—Se disuelve el Comité paritario nacional de Teléfonos.—Aclaraciones al decreto de retiro voluntario de los militares

A LA ENTRADA. A las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el señor Alcalá Zamora, que no hizo manifestación alguna.

Después llegó el ministro de Estado, el cual mantuvo con los periodistas el siguiente diálogo: —¿Se va a reconocer a Rusia? —Se hablará de eso. Se buscará a alguien que nos ponga en relación con aquel país.

—Varios periódicos extranjeros han hablado de que Troiski desea ser admitido en España. —Mi opinión personal es de que no se puede impedir que venga. Nosotros, los perseguidos, no podemos poner trabas a otro perseguido. Se le debe admitir, con las correspondientes precauciones. Yo pienso así. Soy un perseguido. Conozco varias cárceles de España por haber estado en larga penitencia en ellas por peligroso político. Se dice que eso tiene sus peligros; pero en la vida todos los actos y contratos tienen sus peligros, y si no los afrontamos y si no se cambian los procedimientos, no merecería la pena de que hubiésemos venido. No se puede sustentar criterio distinto a cada lado de la barricada.

El ministro de la Gobernación dijo que traía la reorganización del Patronato de las Juras y que se ocuparán de cuestiones electorales.

Economías en Guerra. El ministro de la Guerra dijo: —No se han fijado ustedes bastante en la importancia del decreto sobre disolución del Patronato de Educación premitaria, que supone un ahorro de un millón de pesetas.

El ministro de Hacienda fué preguntado sobre el escrito que se dice se ha presentado por el Banco de España solicitando la autorización del aumento de doscientos millones en la circulación fiduciaria.

El ministro de Justicia dijo que, entre otros asuntos, traía el decreto sobre desahucios agrarios en Valencia, para lo cual había conferenciado con el gobernador y el alcalde de aquella ciudad. También traía el decreto sobre la capacidad de la mujer para opositar a Notarías y Registros, y otros proyectos que no juzgaba discreto dar a la publicidad mientras no los conociese el Consejo.

El ministro de Instrucción pública dijo que traía un decreto sobre la enseñanza bilingüe, que crea que se aprobaría ayer en el Consejo.

El ministro de Justicia dijo que, entre otros asuntos, traía el decreto sobre desahucios agrarios en Valencia, para lo cual había conferenciado con el gobernador y el alcalde de aquella ciudad. También traía el decreto sobre la capacidad de la mujer para opositar a Notarías y Registros, y otros proyectos que no juzgaba discreto dar a la publicidad mientras no los conociese el Consejo.

El ministro de Instrucción pública dijo que traía un decreto sobre la enseñanza bilingüe, que crea que se aprobaría ayer en el Consejo.

Importantes disposiciones

Registro de colocaciones para los obreros del campo. Por el ministerio de Trabajo se ha dictado el decreto siguiente:

Art. 1.º El nuevo Comité paritario nacional de Teléfonos que se constituya según lo previsto en el artículo anterior, entenderá en todos los asuntos que se hallasen pendientes de resolución en el Comité que se declara disuelto por el artículo 1.º del presente decreto.

Art. 2.º A los efectos de lo dispuesto en el artículo anterior, en los Municipios donde existan Delegaciones locales del Consejo de Trabajo, por la Secretaría de estos organismos se abrirá un registro, en el que podrán inscribirse los obreros agrícolas que no tengan colocación. Dónde no existan las indicadas Delegaciones, el dicho registro lo llevará la Secretaría del Ayuntamiento respectivo, bajo la inspección del alcalde y de un patrono y de un obrero, designados por elección de las Asociaciones patronales y obreras, respectivamente, que existan legalmente constituidas en la localidad o, en defecto de ellas, por los patronos y los obreros no asociados.

Art. 3.º Dicho registro estará a disposición del público, y en él podrán los patronos elegir a los obreros que hayan de emplear, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 1.º y dejando nota en el registro de los obreros que contacten.

Art. 4.º Las infracciones de lo dispuesto en el artículo 1.º serán castigadas con multas de 25 pesetas y de 50 pesetas en caso de reincidencia, que serán impuestas por los alcaldes.

Nuevo Comité paritario de Teléfonos. A propuesta del ministro de Trabajo y Previsión, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Quedan derogados el decreto de 21 de noviembre de 1925 y el de 2 de noviembre de 1928 sobre creación, reorganización y reglamentos del Comité paritario nacional de Teléfonos, y disuelto, en consecuencia, el organismo que actualmente existe con esa denominación y que fue constituido con arreglo a las indicadas disposiciones.

Art. 2.º Por el ministerio de Trabajo y Previsión se procederá a la constitución de un Comité paritario nacional de Teléfonos, con la estructura y facultades que más convenga a la función esencial encomendada a los organismos paritarios por el decreto de 26 de noviembre de 1926, texto refundido, y al buen funcionamiento del servicio público de que se trata, debiendo en todo caso ajustarse a la designación de los representantes de la

Art. 3.º Se designará un nuevo secretario para este Tribunal de entre los secretarios judiciales, a quienes se

Por los ministerios

En Gobernación. El problema del paro.—Se toman medidas para evitar la crisis del trabajo. Los diversos nombramientos de la Generalidad de Cataluña.—Se cumplen el pacto de San Sebastián y hechas las Constituyentes no decidan el Poder central sagrada en el pleno ejercicio de sus funciones.

El ministro de la Gobernación manifestó ayer mañana a los periodistas que como consecuencia de la reunión celebrada la noche anterior por las autoridades para tratar de la crisis de trabajo, se adoptaron varias disposiciones, de las cuales daría una nota a la Diputación provincial.

Hay que hacer resaltar el hecho de que el señor Maura—de que actualmente trabajan aquí mil obreros más que en épocas análogas, lo cual indica que los grupos de obreros parados no son precisamente de Madrid. Para resolver el problema la Diputación provincial recurrió al ministro de Hacienda para que se activara un decreto por el que se activaran los trámites para que puedan realizarse en determinados trabajos en la Diputación.

Después el ministro añadió: —Ya habrán visto ustedes que la Generalidad de Cataluña ha nombrado, con calificativos bastante pomposos, ministros de la Generalidad, y me importa declarar que, cualesquiera que sean los cargos y los nombramientos que conceda dicha Generalidad, las atribuciones que competen al Poder central ni se delegan, ni se reemplazan, ni se entregan. Esto me importa que conste bien claramente; y como yo soy de San Sebastián he de cumplir fielmente, y conforme a derecho, mientras las Cortes constituyentes no digan la última palabra sobre el asunto y aprueben el Estatuto nacional. El Poder central continuará en el completo ejercicio de sus plenas atribuciones. Precisamente el Estatuto ha de redactarlo los Ayuntamientos catalanes; luego se tiene que someter al plebiscito de Cataluña para aprobarlo y modificarlo, y después tiene que venir a las Cortes constituyentes, que resolverán en definitiva.

En Fomento. La baja en la cotización de valores ferroviarios.—Se establece un Estatuto definitivo de ferrocarriles.—Va a ser revisada toda la legislación de la dictadura.

En el ministerio de Fomento facilitaron ayer una nota que dice que en los últimos días se ha observado una baja en la cotización de valores ferroviarios, especialmente en los del Norte y Mediodía. El ministro de Fomento entiende que la baja no tiene fundamento, pues conforme a la política que el Gobierno seguirá serán respetados los compromisos adquiridos por el Estado respecto a los ferrocarriles, o sea la situación jurídica creada al amparo del Estatuto.

«Como la experiencia—sigue la nota—ha demostrado que el Estatuto de 1924 es inaplicable en algunos extremos y como el régimen actual ferroviario tiene carácter provisional, el Gobierno se propone establecer un Estatuto definitivo que solucione el problema ferroviario, oyendo antes a los elementos interesados de las Com-

pañías y de los obreros. Ningún interés legítimo se ve atropellado, y el Gobierno dará las mayores garantías para el establecimiento de la legalidad, que no puede ser incumplida, como ocurre ahora con el Estatuto ferroviario.

En el ministerio de Fomento facilitaron ayer una nota que dice que en los últimos días se ha observado una baja en la cotización de valores ferroviarios, especialmente en los del Norte y Mediodía. El ministro de Fomento entiende que la baja no tiene fundamento, pues conforme a la política que el Gobierno seguirá serán respetados los compromisos adquiridos por el Estado respecto a los ferrocarriles, o sea la situación jurídica creada al amparo del Estatuto.

Oficina Internacional del Trabajo

El trabajo nocturno de las mujeres

La Oficina Internacional del Trabajo ha enviado a los Gobiernos de los Estados miembros de la organización una Memoria acerca de la revisión parcial del convenio concerniente al trabajo nocturno de las mujeres...

Ya en junio del año pasado se ocupó el Consejo de administración del establecimiento de este informe decenal, y con tal motivo, acogiendo proposiciones de los Gobiernos belga, británico y sueco, ha decidido abrir para este convenio el procedimiento de revisión.

Por otro lado, tales proposiciones no ponían en litigio el principio de la prohibición del trabajo nocturno de las mujeres; tendían a que algunas modalidades de aplicación acerca de puntos que el Consejo, después de consultar a todos los Estados miembros de la organización, determinó claramente del modo que sigue, cuando inscribió definitivamente el punto relativo a la revisión en el orden del día de la Conferencia de 1937.

1.º Inserción en el convenio de una disposición, en la cual se estipule que el convenio no se aplica a las personas que ocupan puestos de vigilancia o de dirección.

2.º Inserción de una disposición que autorice a los miembros de la organización a sustituir el período de prohibición absoluta del trabajo nocturno de las mujeres desde las diez de la noche hasta las cinco de la mañana por el de once de la noche a seis de la mañana.

La Conferencia no podrá en la próxima sesión revisar el convenio concerniente al trabajo nocturno de las mujeres más que en estos dos puntos precisos. Sobre éstos solamente presenta el informe de la Oficina proyectos de enmiendas que pueden servir de base en las discusiones.

La Manifestación de Primero de Mayo

A los empleados postales. Por vez primera la organización postal figurará con carácter oficial en la Demostración proletaria de Primero de Mayo. El Comité Local del Sindicato Nacional de Empleados Técnicos de Correos invita a todos los afiliados a que acudan a las diez de la mañana de dicho día a la escalinata del Congreso de los Diputados...

Los jefes de cocina, ayudantes, aspirantes y pinches de cocina, cesarán en su trabajo el día 30 del actual, después de dejar preparados los menús para el servicio del día 1.º de mayo, reintegrándose al servicio el día 2 del citado mayo a la hora habitual. Para realizar el trabajo extraordinario que se precise el mencionado día 30, el patrono podrá emplear más personal del de la brigada, retribuido con el salario correspondiente a la categoría profesional de cada obrero.

Madrid, 20 de abril de 1937.—El secretario, P. de Fuenmayor.—V. B.º: El presidente, José Romay.

Este Círculo pone en conocimiento de sus afiliados que, habiendo sido constituida la Milicia Socialista por la Juventud Socialista Madrileña, el deber que tenemos de prestarle todo el apoyo posible, tanto material como moralmente.

Con motivo de la fiesta de Primero de Mayo, este Círculo ha organizado para hoy, 30 del corriente, una conferencia, en la que el compañero Escudé disertará acerca del Arte, con proyecciones, y, finalmente, la Rondalla de este Círculo interpretará: 1.º El Himno de Riego. 2.º «La Marsellesa». 3.º «La Internacional».

A esta velada, para darla un mayor relieve, se ha invitado al Grupo Cultural Socialista «Tomás Meabe», el cual ha aceptado gustoso.

El día 1.º de mayo, con motivo de la celebración de la manifestación, este Círculo recomienda a todos sus afiliados que se unan a ella bajo la bandera de la organización sindical a que pertenecen.—El Comité.

Propietarios de automóviles que para poder circular por Madrid el día 1.º de mayo próximo, acompañados de sus respectivos mecánicos, tienen éstos que proveerse de un permiso especial, que les facilitará la Federación de Obreros del Transporte Urbano e Interurbano de la Provincia de Madrid, Piamonte, 2, Casa del Pueblo, durante las horas de diez a una y de cuatro a nueve del día 30 del corriente.

El cierre de los estancos. Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto lo siguiente: «El día 1.º de mayo, declarado fiesta oficial, regirá para los estancos el turno dominical, permaneciendo únicamente abiertas aquellas expendidoras a las que corresponde estarlo para no sufrir totalmente el servicio. En cuanto a las administraciones de loterías, habrán de abrirse todas desde la circunstancia de celebrarse sorteo el día 2 y ser costumbre no clausurarlas nunca en víspera de sorteo, aunque sea día festivo, porque de

otro modo se produciría una baja muy considerable en la recaudación.

Sombreadores y Planchadores. La Junta directiva recuerda a todos sus asociados la ineludible obligación que tienen de asistir a la honrosa manifestación del Primero de Mayo, para desfilar bajo nuestra bandera y dar una vez más la sensación de cultura y civismo a que estamos acostumbrados la clase trabajadora y acompañar a los portadores de nuestras justas peticiones, a la vez anhelo de nuestra reivindicación, a los Poderes públicos.

Nuestra bandera estará situada en el Grupo 7.º.—Por la Junta directiva, el secretario, Manuel Asía.

Velada artística en Chamartín de la Rosa. En el salón teatro de la Casa del Pueblo de Chamartín de la Rosa, Müller, 8, se celebrará esta noche, a las nueve, una velada teatral para conmemorar la Fiesta del Primero de Mayo. Se pondrá en escena el drama social en tres actos «Las hormigas rojas» y un juguete cómico en un acto y dos cuadros titulado «Las olivas».

Al final de la velada, el compañero Miguel R. Prieto disertará sobre el significado de la Fiesta del Trabajo y leerá las conclusiones que se elevarán a las autoridades locales y al Gobierno.

Las invitaciones pueden recogerse en conserjería durante todo el día de hoy.

Cosas del día

Esquelas de defunción del «ABC»

Después de las estampitas de ritual con que nos regala el órgano alfonsino, obsérvanos ahora con unos cuartilleros que enmarcan unas líneas de letras gothicadas, las cuales dan la sensación de esquelas funerarias. Y a fe que se parecen mucho. Por lo que rezan, por lo que horroquean y por lo que negran. Son amargas protestas contra los derrocadores de la monarquía que dió lustre nobilitario. En resumen: berniches anunciadores de un rey muerto.

En una dice que usi el Gobierno monárquico hubiera cometido los atropellos que ahora se están cometiendo, a estas horas no existiría en España la República. Demos por sentada esa afirmación. Sus correlarios son éstos: que las elecciones que dieron al traste con el régimen pasado fueron sinceras; que siendo así, el pueblo, espontáneamente, sin coacciones, es republicano; que si es republicano, el Gobierno provisional no necesita de atropellos para ganar las elecciones futuras; y que, por tanto, el «ABC» no está en disposición de discurrir con su actual tensión nerviosa; al escupir al cielo se mancha en la frente. Pero el «ABC» miente. En las elecciones pasadas se recurrió a todos los manejos y corruptelas por parte de los monárquicos: se coaccionó a los obreros de las minas, campos, fábricas y talleres; se compraron votos; se convirtieron los pulpitos en palestra electoral; hasta las monjas encubaban volantes y estaban dispuestas a darlo todo por la sagrada causa monárquica.

Y por lo que se refiere a las que han de celebrarse, el Gobierno, si de algo peca, es de cándido. El citado diario estaría satisfecho si todos los alcaldes del país fueran nombrados de entre los marqueses y obispos. El Gobierno, sin atropellar a nadie, no es suicida ni estúpido.

En otra esquela dice: «Con el mismo derecho que el Gobierno republicano ha decretado el voto a los veintitrés años, el anterior podía haberlo concedido sólo a los que hubieran cumplido cuarenta.» Aquí el colega pierde del todo los estribos. ¿Dónde está la paridad? Porque el que admite los veintitrés, admite los cuarenta; pero no viceversa. Mas no lo explicamos. La juventud asusta siempre a los reaccionarios. Porque va para arriba. El «ABC» ansiaría un Censo de reumáticos, decrépitos, dementes seniles, llenos de alifufes en el cuerpo y de telarañas en la mente. Porque sólo éstos pueden ser monárquicos. La República es una guapa moza que aborrece los vejestros de espíritu, al tenor de los propietarios del «ABC».

Y gracias por las divertidas esquelas, sin dejar por eso de acompañar al diario en el sentimiento.

Asociación General de Maestros

La Junta directiva de esta Asociación ha tomado los acuerdos siguientes:

Dar de alta a 225 compañeros.

Aprobar la constitución de una nueva Sección en la provincia de Vizcaya.

Nombrar una Comisión para la reforma del reglamento.

Ofrecer su colaboración a quien organice la propaganda de la República por las aldeas y pueblos españoles.

La A. G. M. asistirá a la manifestación del Primero de Mayo, debiendo ocupar los camaradas el lugar señalado dentro del Grupo 9.º.—El secretario, M. Alonso.

Redimiendo a España

La jornada del último domingo

«Este abrazo que yo doy a Galicia no es el de dos amigos que han compartido el esfuerzo y el dolor: es el abrazo de la comprensión mutua y definitiva.»—Acalá Zamora en el Palacio de la Generalidad de Cataluña.

Cuando estas líneas se publican ya sabrán todos los lectores del homenaje que Cataluña ha tributado al presidente del Gobierno provisional de la República. Y como es bien fácil, todos también habrán hallado su verdadera significación. Decididamente, España se hace elegante. Es la palabra. Ha resuelto actuar con naturalidad, con serenidad, con austeridad, con sencillez y va a la solución de todos sus problemas con una elegancia encantadora. ¿Cómo ha de ser esto un simple cambio de régimen? Hay motivos para esperar que sea la revolución más fecunda de la postguerra. Porque hay motivos para creer, desde hoy, que España puede dar normas al mundo. El progreso de España estaba pendiente de una gran conquista: la conquista de sí misma. Le hacía falta recobrar, hacerse dueña de sí, y lo ha hecho, todo eso, nada menos que todo eso, el día 12, y tiene fe ahora en su propio destino.

Eso mismo en cuanto al problema catalán. Cataluña no quiso perder la ocasión el día 14 y proclamó la República un poco apresuradamente. Hizo bien. Si el último Borbón hubiera podido mantener el forcejeo, había ya una cosa inevitable: la proclamación de la República en toda España el mismo día 14. ¿Qué pasa en Cataluña? ¿Qué pasa en Barcelona? Interpretaciones. Interpretaciones que no podían subsistir. Tres ministros vienen a poner las cosas en claro. «Amigos catalanes, ¿qué queréis? El Poder central no es ahora Alfonso de Borbón. ¿Queréis que redimamos a la vez a toda España? Vamos a constituir un nuevo Estado. ¿Pacto de San Sebastián? ¿Y lealtad por parte de todos? «Queremos.» Cataluña ha sufrido muy malos tratos, muchos vejámenes, muchas humillaciones, muchos desprecios; Cataluña se ha sentido ofendida tantas veces, que el dolor se iba haciendo ira... Por ofensa, por dolor y por ira, todas las re-

giones de España se han puesto en pie. Como vuestro voto, el voto de Galicia, y el de Andalucía, y el de Vasconia, y el de Aragón, y el de Castilla. «Con la colaboración de Castilla se oprimía a Cataluña, y con la colaboración de Cataluña se oprimía a Galicia.» Pero las cadenas se han roto. ¿Queréis que redimamos a la vez a toda España? «Queremos.»

Y no hay ya interpretaciones, sino un amplio cauce abierto. Y no hay ya desconfianzas, sino fe, fe de todos en todos. «No hay que gritar mueras, porque ya estáis muertos y enterrados todos los enemigos de la República.» Y con ellos está el separatismo, que no podía ser enemigo de la República española. Y quedó bien claro el último domingo. ¿Qué quiere Cataluña? Ni más ni menos que lo que la República le ha de dar necesariamente. Quiere libertades, quiere que se respete su personalidad, y la República ha venido a garantizar la libertad y la personalidad de todos y de cada uno. Es lo que piden los políticos, y los intelectuales, y los obreros. Y cuando llegue el momento de votar la ley fundamental y definitiva de la República española, se verá muy claro que en la redención total está la redención de Cataluña. Y acosta también se vea muy claro que esta mayor realidad de problema que presenta Cataluña ha de ayudarnos a buscar y hallar la más justa solución de todo el problema. Idioma, costumbres, intereses materiales; y no es nuestro propósito, el de todos, que se nos pierda ya ninguna energía?

Es verdad que junto a los nobles anhelos las pasiones han permanecido muchos años en violenta presión, con tendencia a desbordarse. Pero ahí está el ejemplo magnífico de continencia que España ha dado al mundo; y aquí está el magnífico ejemplo de parquedad de Cataluña. Yo espero que podremos contemplar, para gloria de España, un espectáculo edificante cuando llegue el momento de cumplir los compromisos; yo espero la sorpresa de los catalanes ante la generosidad de Madrid y la sorpresa de Castilla ante la reducción de aspiraciones de Cataluña. No tengo ninguna duda de que la mejor política ante el problema catalán es la política de la generosidad. No sería otro mi consejo si pudiera dar alguno.

Pablo DE A. COBOS

PARA EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Burgos y el bandidaje caciquil

Los antiguos romañonistas, albigos, bugallistas, etc., etc., de tiempos anteriores a 1923; los upeñistas y somatenistas de la dictadura de Primo de Rivera, los alfonsinos leales de la dictadura de Berenguer, los señores feudales de todas las épocas, los caciques de siempre, los bandidos disfrazados de «señoritos» más o menos grotescos, que, sobre todo en las poblaciones rurales, han venido chapando la sangre, esclavizando y pateando al pueblo obrero durante tantos y tantos años, los que han servido de rodrigones repugnantes a las situaciones gubernamentales más indecentes... esa canalla se está poniendo cínicamente ahora el gorro frigio, y alardeando de un republicanismo que nunca ha sentido, de una democracia que siempre ha odiado, sorprendiendo la buena fe de los gobernadores civiles, está tomándole dinámico posiciones para continuar su horrible dominio...

Esa asquerosa maniobra, que con más o menos desvergüenza están realizando en esta hora la mayor parte de los caciques peninsulares, la están llevando a cabo con un impudor elevado al cubo—y con una fortuna que seguramente no esperaban—los caciques burgaleses...

No sé si debido a la buena fe del señor gobernador civil de la provincia o a su deseo de desarrollar una política de atracción que ha de resultar completamente contraproducente, lo cierto es que el caciquismo burgalés—uno de los más cerries y reaccionarios de España—, en lugar de ser desalojado sin contemplaciones de sus guardias, está afirmando sus tradicionales posiciones con gran desdén de los republicanos y socialistas de toda la vida, que contemplan desolados cómo al llegar la hora de su triunfo, del triunfo de la libertad y de la justicia, siguen cantando victoria los bandidos y los tiranos...

¿Tiene noticia de todo esto el señor ministro de la Gobernación? Pues tenga la amabilidad y la paciencia de leer los siguientes párrafos de una carta particular que acabamos de recibir de un distinguido catedrático de Burgos, que nos permitimos transcribir sin permiso de nuestro amigo y abusando algún tanto de su confianza:

«Al fin nos curamos de la lepra borbónica! En efecto. Pero no es bastante: faltaban aún extinguir la lepra caciquil que estos días, ros y que arroja la buena fe de los gobernadores civiles. Si antes del 14 glorioso luchamos los republicanos puerberios, después hubimos de empeñarnos en horroroso combate con los amos de los pueblos, «más servientes idemocráticos» que la Conjunción Republicano-Socialista en pleno. ¡Un asco! Y lo grave es que existen gobernadores civiles, como el de aquí, que les da belligerancia: casi tanta como a nosotros. En fin, veremos en qué para. Las elecciones a diputados se acercan y en vez de darnos las armas, no del apoyo, del calor oficial siquiera, se arrojan con cada usalida capaz de apagar el entusiasmo más encendido. Me figuro que esto sólo sucederá en Burgos, gracias a la candidez angelical de un gobernador, persona muy pulcra, simpática y correcta; pero a quien upeñistas, somatenistas y cacicones están engañando misera-

blemente como a un chino. En su ánimo de contemplar, está a punto de detostarnos lo sano que, a fuera de titánicos esfuerzos, habíamos logrado reunir en Comités por esos pueblos burgaleses. Si continúa con sus procedimientos de atracción, será la provincia de Burgos ejemplo por su caciquismo feroz. Los que lo lluchamos contra él, enarblando la bandera republicana, habremos hecho el ridículo más espantoso y nos mereceremos en nuestras casitas a... qué como se pueda.

¿Se va enterando el señor ministro de la Gobernación? Aquí no hay más que dos caminos: o se desarma de una vez, sin contemplaciones, con la ley en la mano, al bandidaje caciquil, o será cosa de emprender una cruzada revolucionaria por los pueblos cuya inmediata finalidad sea ésta: un duggel general de caciques...»

¿Basta ya de feudalismo! Manuel GARCIA SESMA

LOS EX EMPLEADOS DE LAS ANTIGUAS EMPRESAS PETROLIFERAS

La Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, según nos dicen, ha acordado dar entrada en su plantilla a los ex empleados petrolíferos que, habiéndolo justificado, unan las condiciones de preferencia que les fueron otorgadas al constituirse el Monopolio y por disposiciones posteriores. El acuerdo se llevará a efecto inmediatamente.

A este propósito, el ministro de Hacienda ha declarado que si alguno pretenda hacerse con certificaciones falsas que atestigüen haber sido funcionario de Compañías petrolíferas, promoverá por medio del fiscal tanto querrelas como denuncias si le presentan.

Ferrocarriles del Norte

Con motivo de haberse declarado fiesta nacional el 1.º de mayo de 1937, se pondrán en circulación este día los trenes siguientes: Tren tranvía número 2003, que saldrá de Madrid a las diez y diez para llegar a El Escorial y Cerecilla a las once y veintinueve y once y cincuenta, respectivamente.

Tren tranvía número 2034, que saldrá de Cerecilla a las dieciocho veintinueve y cincuenta y cinco, y llegará a Madrid a las diecinueve y cincuenta y cinco.

Grupo Socialista de Albaladejos

Este Comité convoca a todos los afiliados a este Grupo para el domingo día 3 de mayo, a las nueve de la mañana, para realizar la visita al Instituto de Reeducación Profesional, sito en Canchuel Bajo. Se ruega la puntual asistencia en la Plaza Mayor.—El Comité

les asignará una cantidad igual a la que percibe el secretario del Tribunal existente, y quien tendrá a sus órdenes un personal auxiliar análogo al que actualmente se encuentra en funciones.

Art. 4.º Los señalamientos verificados hasta el día 20 del próximo mes de mayo, que se fija para el funcionamiento del Tribunal número 2, se distribuirán entre ambos Tribunales con la posible igualdad, completando el número suficiente de señalamientos de juicios, conciliaciones y vistas para que se celebren en cada sección cuatro juicios diarios.

Art. 5.º Las demandas que se presenten desde el día que se señala para el funcionamiento de dicho Tribunal número 2 se repartirán con igualdad, formando con ellas tres grupos: primero, accidentes del trabajo; segundo, demandas sin cuantía y de cuantía inferior a 1.000 pesetas; tercero, demandas de cuantía superior a 1.000 pesetas.

Art. 6.º Las sentencias en trámite de ejecución y los exhortos pendientes de cumplimiento, en todo o en parte, se distribuirán con igualdad entre ambos Tribunales en el día señalado para el funcionamiento del mencionado Tribunal industrial número 2.

Art. 7.º Las demandas y ejecutorias pendientes de instancia de parte se distribuirán conforme a las normas del artículo 5.º del día que se solicite la prosecución del procedimiento.

Art. 8.º La estadística se formulará por ambos secretarios de los dos Tribunales, con separación para cada uno de ellos, con el visto bueno de sus respectivos presidentes.

Art. 9.º Las cuentas de dietas de secretarios, jurados y alguaciles se harán por separación para cada uno de los Tribunales.

Art. 10.º Cada Tribunal tendrá indistintos tres juzgados, creándose a este efecto las tres plazas correspondientes al Tribunal número 2.

En Cataluña se dará la enseñanza primaria en catalán y castellano. Por el ministerio de Instrucción pública se ha dictado el decreto siguiente:

Es un principio universal de pedagogía que la enseñanza primaria, para ser eficaz, ha de producirse en la lengua materna. El ejemplo más categórico de la aplicación de este principio lo presenta Bélgica. Dentro de un mismo Estado estrechamente unido existen dos zonas geográficas y lingüísticas definidas: la zona flamenca y la zona francesa. La lengua materna se ha elevado en ellas a la categoría de lengua vehicular, sin abandonar ni olvidar la otra lengua, que se ha enseñado y enseñado con toda intensidad. A las Cortes constituyentes ha de revertir plenamente la responsabilidad de estructurar el nuevo Estado español y precisar la amplitud y las características de la cultura pública. A las Cortes constituyentes habrá de confiar Cataluña el reconocimiento de su personalidad jurídica y las funciones que dentro del Estado haya de cumplir. Pero infligiránse por la dictadura tal número de ofensas y vejámenes a los más íntimos y sagrados sentimientos de Cataluña; determinarán, por otra parte, estos ataques una reacción espiritual tan viva, que el Gobierno provisional no deborda sus poderes acudiendo con rapidez a reparar la injusticia y a servir aquellas aspiraciones que dipute de acuerdo con las necesidades de la enseñanza y las propias conveniencias de España, a la que, dentro ya de la democracia republicana, interesa que el hombre logre su más alta valoración espiritual. La lengua catalana, proscripta y combatida por la dictadura, era ya antes de dicho régimen, y es hoy con más intensidad y mayor extensión, la lengua con que uno de los pueblos más emotivos y creadores del mundo hispano descubre las intimidades de su conciencia y expresa sus pensamientos. Posibilitar que la lengua materna sea un instrumento de cultura es posibilitar que la cultura rinda su máxima eficacia. Ello quiere decir que, aun fijada la atención en Cataluña, porque el problema en ella es más evidente y el agravio ha sido más ostensible, no se circunscribe la solución al respecto al catalán como lengua materna, sino que se extiende a las otras lenguas peninsulares que se juzgan y se las juzga con idéntico derecho.

Dentro de la nueva estructura del Estado que se ha iniciado con el cambio de régimen, uno de los empeños en que ha de concentrar todas sus energías la República es éste: elevar la escuela a la categoría de autoridad y eficacia que ocupa en los Estados de más alta jerarquía. Respetar la lengua materna, sea cual fuere, es respetar el alma del alumno y favorecer la acción del maestro, permitiendo que ella se cumpla con toda plenitud. Por lo expuesto, el Gobierno de la República decreta:

1.º Queda en suspenso la aplicación de las tarifas máximas de fletes establecidas por real decreto de 20 de octubre de 1917, modificadas en 13 de diciembre del mismo año.

2.º Por el ministerio de Economía nacional se abrirá un plazo de información pública que terminará en 31 de mayo próximo, al que podrán concurrir cuantas corporaciones, entidades o particulares se hallen interesados en dichas tarifas a fin de fijar los tipos que deban establecerse como de máxima percepción, teniendo en cuenta los costos del transporte marítimo, la situación mundial del mercado de fletes y las necesidades de la economía nacional. El ministerio de Economía nacional realizará esta información pública y la transmitirá con su informe al ministerio de Marina para que, en su vista, se dicte la resolución que proceda.

3.º En tanto que, como consecuencia del resultado de la información pública que se abra, no dicte otra resolución el ministerio de Marina, las Compañías dedicadas al tráfico de cabotaje quedan obligadas a mantener las tarifas que de hecho venían aplicándose.

Aclaraciones al retiro de militares. A propuesta del ministro de la Guerra, el Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo 1.º Para los efectos de los artículos 1.º y 2.º del decreto de 25 del actual se entenderá como sueldo el que en el presupuesto vigente figure como de actividad, incrementado con el importe de los premios de efectividad que se disfruten en el momento que se conceda el retiro.

Art. 2.º En cuanto a la tributación por utilidades, quinientos, cédules personales y demás ventajas que disfruten o se concedan en lo sucesivo a los militares en activo, que no afecten al sueldo, se considerarán como tales a los que obtengan el retiro con arreglo a los preceptos del referido decreto.

3.º El personal que al obtener el retiro con arreglo a los preceptos del decreto antes mencionado se halle en posesión de cruces con derecho a pensión, seguirá en el disfrute de ésta o dejará de percibirla, en su caso, en las mismas circunstancias y condiciones que si se hallase en situación de actividad que des correspondiese, por edad, pasar a la situación de retirado.

Art. 4.º Si al someter el referido decreto a la sanción de las Cortes, en cumplimiento del artículo 1.º de la declaración del Gobierno provisional de la República de 14 del actual, no obtuviere su aprobación íntegra, el personal a él acogido podrá solicitar, y se le concederá, el reintegro en el ejército en la escala de su arma o cuerpo y en el mismo lugar en que figuraba antes de su retiro.

Artículo adicional. En atención a los motivos determinantes de este decreto, justificándose en otro territorio del Estado la misma necesidad que en Cataluña, y formulada la petición al Gobierno, resolverá aplicando el espíritu de los artículos anteriores en armonía con la difusión y circunstancias del idioma respectivo.

Amplía el curso hasta el 15 de junio. Otro de los decretos de Instrucción pública dice así:

Al reintegrarse los estudiantes a sus labores académicas, con un admirable espíritu de disciplina y de fervoroso entusiasmo por el nuevo régimen, se han apresurado a solicitar una extensión del curso académico que les permita, ampliando el contacto con sus profesores, alcanzar a sus estudios la

madurez debida. Comprendiendo su conveniencia de acceder a estos deseos y pluriquis deseados de la juventud escolar, y deseando, por otra parte, en cuenta la variedad de circunstancias y condiciones de cada caso, respecto de las cuales sólo podrán juzgar adecuadamente los claustros y autoridades docentes, el Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo 1.º Queda aplazada la terminación del curso escolar.

Art. 2.º Los claustros y autoridades docentes fijarán también el plazo en que se prorogue la matrícula y se permita formalizar matrícula libre del primer curso de Facultad a los alumnos que no hicieron matrícula global en septiembre pasado, según el plan Torneo.

Las Delegaciones regionales de Trabajo. Como presidente del Gobierno provisional de la República, de acuerdo con el mismo y a propuesta del ministro de Trabajo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El artículo 4.º del decreto de 24 de mayo de 1936 sobre reorganización de las Delegaciones regionales de Trabajo quedará redactado en la siguiente forma: «Artículo 4.º Cada Delegación estará a cargo de un delegado regional de Trabajo, que dependerá inmediatamente del director general de Trabajo y que tendrá a sus órdenes un auxiliar de la Delegación. Tanto los delegados como los auxiliares serán nombrados por el ministerio de Trabajo y Previsión, a propuesta del director general de Trabajo.»

Artículo 2.º El artículo 10.º del mismo decreto antes citado quedará redactado así: «Artículo 10.º Todos los funcionarios de las Delegaciones regionales, permanentes o especiales, podrán ser removidos discrecionalmente por el ministerio de Trabajo y Previsión.»

Las tarifas para transportes marítimos. Por el ministerio de Economía se ha dispuesto lo siguiente:

La ley de Comunicaciones marítimas reservó al tonelaje nacional la exclusividad en el tráfico de cabotaje, situando a las Empresas españolas de navegación en una posición de ventaja para la eliminación de la posible competencia extranjera. Esta circunstancia justifica la intervención que, a partir de la entrada en vigor de la ley mencionada, ha tenido el Estado en la tarificación de fletes, armonizando, al consentir su contratación libre o al señalar fletes máximos, los intereses de las distintas ramas de la economía nacional afectadas por el transporte marítimo, y procurando que el enlace entre este transporte y el terrestre por ferrocarril se realizara bajo normas de conjunto que evitasen la congestión de unhas y otras vías y, consiguientemente, produjeran economía y rapidez en todas ellas.

Dedúcese de esto que la fijación de los fletes no puede ser abandonada exclusivamente a uno de los elementos interesados, cuyos representantes podrían llegar a un acuerdo para una elevación de fletes excesiva, en perjuicio de importantes sectores de la economía nacional, que necesitan utilizar esta vía de transporte. Al contrario, toda alteración deberá ser concertada previamente por el Gobierno, que, habiendo recogido los asesoramiento necesarios en todos los sectores afectados, podrá dictar normas de equidad para el establecimiento de las nuevas tarifas de flete.

Fundado en estas consideraciones, el Gobierno provisional de la República decreta:

1.º Queda en suspenso la aplicación de las tarifas máximas de fletes establecidas por real decreto de 20 de octubre de 1917, modificadas en 13 de diciembre del mismo año.

2.º Por el ministerio de Economía nacional se abrirá un plazo de información pública que terminará en 31 de mayo próximo, al que podrán concurrir cuantas corporaciones, entidades o particulares se hallen interesados en dichas tarifas a fin de fijar los tipos que deban establecerse como de máxima percepción, teniendo en cuenta los costos del transporte marítimo, la situación mundial del mercado de fletes y las necesidades de la economía nacional. El ministerio de Economía nacional realizará esta información pública y la transmitirá con su informe al ministerio de Marina para que, en su vista, se dicte la resolución que proceda.

3.º En tanto que, como consecuencia del resultado de la información pública que se abra, no dicte otra resolución el ministerio de Marina, las Compañías dedicadas al tráfico de cabotaje quedan obligadas a mantener las tarifas que de hecho venían aplicándose.

Aclaraciones al retiro de militares. A propuesta del ministro de la Guerra, el Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo 1.º Para los efectos de los artículos 1.º y 2.º del decreto de 25 del actual se entenderá como sueldo el que en el presupuesto vigente figure como de actividad, incrementado con el importe de los premios de efectividad que se disfruten en el momento que se conceda el retiro.

Art. 2.º En cuanto a la tributación por utilidades, quinientos, cédules personales y demás ventajas que disfruten o se concedan en lo sucesivo a los militares en activo, que no afecten al sueldo, se considerarán como tales a los que obtengan el retiro con arreglo a los preceptos del referido decreto.

3.º El personal que al obtener el retiro con arreglo a los preceptos del decreto antes mencionado se halle en posesión de cruces con derecho a pensión, seguirá en el disfrute de ésta o dejará de percibirla, en su caso, en las mismas circunstancias y condiciones que si se hallase en situación de actividad que des correspondiese, por edad, pasar a la situación de retirado.

Art. 4.º Si al someter el referido decreto a la sanción de las Cortes, en cumplimiento del artículo 1.º de la declaración del Gobierno provisional de la República de 14 del actual, no obtuviere su aprobación íntegra, el personal a él acogido podrá solicitar, y se le concederá, el reintegro en el ejército en la escala de su arma o cuerpo y en el mismo lugar en que figuraba antes de su retiro.

Artículo adicional. En atención a los motivos determinantes de este decreto, justificándose en otro territorio del Estado la misma necesidad que en Cataluña, y formulada la petición al Gobierno, resolverá aplicando el espíritu de los artículos anteriores en armonía con la difusión y circunstancias del idioma respectivo.

Amplía el curso hasta el 15 de junio. Otro de los decretos de Instrucción pública dice así:

Al reintegrarse los estudiantes a sus labores académicas, con un admirable espíritu de disciplina y de fervoroso entusiasmo por el nuevo régimen, se han apresurado a solicitar una extensión del curso académico que les permita, ampliando el contacto con sus profesores, alcanzar a sus estudios la

madurez debida. Comprendiendo su conveniencia de acceder a estos deseos y pluriquis deseados de la juventud escolar, y deseando, por otra parte, en cuenta la variedad de circunstancias y condiciones de cada caso, respecto de las cuales sólo podrán juzgar adecuadamente los claustros y autoridades docentes, el Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo 1.º Queda aplazada la terminación del curso escolar.

Art. 2.º Los claustros y autoridades docentes fijarán también el plazo en que se prorogue la matrícula y se permita formalizar matrícula libre del primer curso de Facultad a los alumnos que no hicieron matrícula global en septiembre pasado, según el plan Torneo.

Las Delegaciones regionales de Trabajo. Como presidente del Gobierno provisional de la República, de acuerdo con el mismo y a propuesta del ministro de Trabajo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El artículo 4.º del decreto de 24 de mayo de 1936 sobre reorganización de las Delegaciones regionales de Trabajo quedará redactado en la siguiente forma: «Artículo 4.º Cada Delegación estará a cargo de un delegado regional de Trabajo, que dependerá inmediatamente del director general de Trabajo y que tendrá a sus órdenes un auxiliar de la Delegación. Tanto los delegados como los auxiliares serán nombrados por el ministerio de Trabajo y Previsión, a propuesta del director general de Trabajo.»

Artículo 2.º El artículo 10.º del mismo decreto antes citado quedará redactado así: «Artículo 10.º Todos los funcionarios de las Delegaciones regionales, permanentes o especiales, podrán ser removidos discrecionalmente por el ministerio de Trabajo y Previsión.»

Las tarifas para transportes marítimos. Por el ministerio de Economía se ha dispuesto lo siguiente:

La ley de Comunicaciones marítimas reservó al tonelaje nacional la exclusividad en el tráfico de cabotaje, situando a las Empresas españolas de navegación en una posición de ventaja para la eliminación de la posible competencia extranjera. Esta circunstancia justifica la intervención que, a partir de la entrada en vigor de la ley mencionada, ha tenido el Estado en la tarificación de fletes, armonizando, al consentir su contratación libre o al señalar fletes máximos, los intereses de las distintas ramas de la economía nacional afectadas por el transporte marítimo, y procurando que el enlace entre este transporte y el terrestre por ferrocarril se realizara bajo normas de conjunto que evitasen la congestión de unhas y otras vías y, consiguientemente, produjeran economía y rapidez en todas ellas.

Dedúcese de esto que la fijación de los fletes no puede ser abandonada exclusivamente a uno de los elementos interesados, cuyos representantes podrían llegar a un acuerdo para una elevación de fletes excesiva, en perjuicio de importantes sectores de la economía nacional, que necesitan utilizar esta vía de transporte. Al contrario, toda alteración deberá ser concertada previamente por el Gobierno, que, habiendo recogido los asesoramiento necesarios en todos los sectores afectados, podrá dictar normas de equidad para el establecimiento de las nuevas tarifas de flete.

Fundado en estas consideraciones, el Gobierno provisional de la República decreta:

1.º Queda en suspenso la aplicación de las tarifas máx

La "cola" de las elecciones

No ayudó al conde de Vellellano

Don Angel Catalina, comerciante establecido en la barriada de la Prosperidad, considerándose aludido por una información que publicamos en estas columnas, nos ruega que insertemos las aclaraciones siguientes:
«Fue sin duda persona de mala fe quien les informó mal al decirles que yo me había prestado a ayudar al conde de Vellellano a llevar rondas de asistidos al lugar del voto para que votasen la candidatura monárquica. He de hacer constar que yo voté a las ocho y media en el colegio que me correspondía, ausentándome seguidamente del barrio de la Prosperidad para venirme a mi casa, en Madrid, que no conozco al conde de Vellellano; que nadie puede haberme visto en el Asilo, y sobre esto podrá informar la guardia civil que, según la Libertad del día 14, estaba custodiando el Asilo. Además, no soy político ni me he mezclado nunca en política, ni nadie podrá decir lo contrario en treinta años que llevo establecido en el barrio de la Prosperidad.»
Queda complacido nuestro comunicante.

Disposición oficial

El Primero de Mayo en las escuelas

La Gaceta publicó ayer la siguiente circular de la Dirección general de Primera enseñanza:
«El Gobierno provisional de la República, por decreto de 22 de los corrientes, ha declarado día festivo el 1.º de mayo de cada año.
Los maestros, al anunciar en sus clases esta resolución del Gobierno provisional de la República, explicarán a sus alumnos el alcance y la significación del Primero de Mayo, fecha histórica y simbólica que los trabajadores de todo el mundo han aceptado para exteriorizar y elevar hasta los Poderes públicos el programa de sus peticiones y reivindicaciones.
Los maestros, con este motivo, pueden describir a los niños la etimología que a través de la Historia han sufrido las clases trabajadoras, subrayando en ese proceso de liberación espiritual y económica del proletariado la trascendencia que supone para el nuevo Derecho la existencia de la Oficina Internacional del Trabajo, que nació y vive bajo esta divisa: «Si quieres la Paz, cultiva la justicia.»
Los maestros, en fin, explicando a los niños la significación del Primero de Mayo, no harán sino una lección ocasional en torno a la glorificación del Trabajo.»
Madrid, 27 de abril de 1931.—El director general, R. Llopis.»

Amigos del Niño de Madrid

En la última junta celebrada por la Directiva de la Sociedad Amigos del Niño se acordó someter al estudio de su Academia el tema general «Problemas que plantea la defensa del niño en el hogar, en la escuela y en la vida social ante la renovación de la educación pública en España», invitando a cuantas personas simpatizantes con esta labor a que aporten las iniciativas concretas que puedan ser aceptadas como base de discusión y estudio en el seno de la Academia, cuyas sesiones serán públicas en el sucesivo.
Se acordó crear una Comisión de publicaciones científicas, que estará presidida por don Rodolfo Tomás y Samper.
La junta hace constar en acta su satisfacción por haber sido nombrado para la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública el consocio don Domingo Barriés, y salvando las consideraciones personales de los asociados, acordó manifestar su simpatía por el adelantamiento pacífico de la República española, esperando mucho de la labor que en beneficio del niño realicen desde sus cargos los señores Domingo, Barriés y Llopis.
Entre otros asuntos de régimen interior la junta acordó no aceptar las dimisiones presentadas por los señores Sáinz de los Terreros y Marínosa.

Actos civiles

GERENA, 29.—Nuestro estimado camarada Dionisio Matadano ha contraído matrimonio civil con la simpática compañera Dolores Jiménez.
El acto se celebró entre el entusiasmo de todo el pueblo, por ser el primero que tiene lugar como emancipación de los nocivos prejuicios religiosos.
Felicitamos a los contrayentes y les deseamos una eterna luna de miel.
Ha fallecido, a los ochenta y cuatro años de edad, la madre de nuestro camarada Francisco Falame, llamada Josefa Verdugo.
El entierro tuvo carácter civil y consistió en una imponente manifestación de duelo, en la que el pueblo demostró su civismo y su amor a los ideales librepensadores.

La Fiesta del Trabajo

En Viena.
VALENCIA, 28.—El jueves, día 30, se celebró una gran velada literaria inaugural conmemorativa de la Fiesta del Trabajo, en el Círculo Socialista, a las nueve y media de la noche.
Pronunció un discurso el compañero y notable letrado José Calves Reig y tomaron parte varios elementos artísticos.
En casi todos los pueblos de la provincia se celebrarán actos conmemorativos del 1.º de mayo, con asistencia de

Medallas de Pablo Iglesias

Plateadas..... 1,25 pesetas.
En el reverso de esta medalla figura el busto de la República.
Páidos: Al autor, ENRIQUE CUARTERO.—Sacramento, 6.

Unión General de Trabajadores

En Irán.
IRÓN, 28.—Se acordó celebrar los siguientes actos por la Federación local de Sociedades obreras en honor de la Fiesta del Trabajo:
Día 30, por la noche, una velada artística en un local apropiado para ello.
El día 1.º, un mitin en la plaza de Pi y Suñer, y a continuación una manifestación. Por la tarde, una jira a unos terrenos de la Cooperativa Irunesa de Casas Baratas.
En el mitin tomará parte un camarada de Madrid.—G. T.

Sindicato Nacional Ferroviario CONCURSO

Entre los familiares de los asociados al Sindicato Nacional Ferroviario con residencia en Bilbao se saca a concurso una plaza de meritario con la gratificación mensual de 75 pesetas.
Los solicitantes de uno u otro sexo no han de exceder de dieciocho años de edad y reunir las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Zona, donde se admitirán solicitudes hasta el día 10 de mayo próximo.

Conferencia de Ovejero

El próximo sábado, día 2 de mayo, dará comienzo el curso de conferencias anunciado, inaugurándose nuestro congreso Aniversario Ovejero, con la presencia de una serie sobre América y Galicia. (La poesía gallega.)
Esta primera disertación versará sobre «Bartolomé Hidalgo, precursor de la poesía gallega».
La conferencia comenzará a las siete de la tarde y se dará en el salón de actos del Lar Gallego, Mayor, 6 y 8, principal.

Nueva Agrupación Socialista

TAFALLA, 29.—En esta localidad ha quedado constituida la Agrupación Socialista, que cuenta con 30 afiliados. También hemos constituido la Unión General de Trabajadores. El número de afiliados de este organismo es el de 70. El entusiasmo entre los trabajadores es grande, lo que hace presumir que dentro de breve plazo Tafalla contará con una organización potente, que ya estaba haciendo mucha falta.—L. Gutiérrez.

Los sucesos de San Carlos

Ayer comparecieron ante el juez del distrito del Congreso el señor marqués de Hoyos, que fue en la última dictadura ministro de la Gobernación, y el teniente coronel del Cuerpo de Seguridad, señor Flores. Ambos fueron interrogados acerca de quien dio la orden para que se hicieran los disparos sobre el Hospital de San Carlos, suceso que ya conocieron nuestros lectores.
Parece ser que las declaraciones no han puesto en claro de una manera terminante de dónde emanó dicha orden.
Hoy comparecerán a declarar los jefes que mandaban la fuerza.

A los vendedores de RENOVACION

Se pone en conocimiento de los jóvenes socialistas de Madrid y alrededores que el número de RENOVACION que sale hoy está vendido mañana, 1.º de mayo, para lo cual tendrán que estar en la Casa del Pueblo, desde las 10 de mayo, a las ocho de la mañana.

En la Casa del Pueblo REUNIONES PARA HOY

En el salón teatro, a las nueve de la noche, velada de la Sociedad de AL bufiles.
En el salón terraza, a las siete de la tarde, Constructores de Mosaicos.

Bibliografía

«A través del país que Gandhi despertó... (La India revolucionaria)», por Adelardo Fernández Arias. Madrid, 1931. Siete pesetas. Ilustrado con numerosas e interesantes fotografías.

Es preciso comenzar, porque ello disparará recelos en quienes no conocen a fondo la verdadera situación de los contendientes en esta gran pugna, por citar un párrafo de Romain Rolland, párrafo del primer capítulo de este libro y dicho por el gran literato francés a Fernández Arias en la visita que éste le hizo al comenzar su viaje a la India. Dice así:
«Es cierto que en Inglaterra hay un Gobierno laborista; pero, no sintiéndose sólido, cede a la opinión inglesa, que pide a gritos la conservación de la India, cueste lo que cueste, aunque lo que cueste sea mucha sangre... todo lo que la sangre acarrea. El Gobierno laborista de Inglaterra, un Gobierno socialista que sirve a una monarquía, no tiene toda la independencia que pudiera tener sin esa mediación. Por eso no puede conceder la independencia...»

Es decir, que, contra su voluntad, hoy por hoy, nuestros camaradas, por falta de toda la fuerza necesaria, no pueden resolver, como es seguro que lo harían si pudieran, el problema de la India. Por esto, nosotros, tantas veces como hemos leído en el transcurso de ese magnífico libro el Gobierno de Inglaterra, hemos querido leer el poder tradicional y conservador de Inglaterra. Y esta salvación que a nosotros, a casi todos los que estas líneas leen, no fructos necesaria, si lo es para muchos que ignorando o aparentando ignorar la verdadera situación del Gobierno laborista inglés, farsisicamente se mesan las barbas y preguntan: ¿y qué hace MacDonald que no concede la independencia a la India? Pues hace eso: esperar, trabajando, a poder, una vez en plenitud de sus fuerzas, hacer aquello mismo que harían en su puesto nuestros hombres: proceder en justicia; ello sería lo bastante.

La Fiesta del Trabajo

En Viena.
VALENCIA, 28.—El jueves, día 30, se celebró una gran velada literaria inaugural conmemorativa de la Fiesta del Trabajo, en el Círculo Socialista, a las nueve y media de la noche.
Pronunció un discurso el compañero y notable letrado José Calves Reig y tomaron parte varios elementos artísticos.
En casi todos los pueblos de la provincia se celebrarán actos conmemorativos del 1.º de mayo, con asistencia de

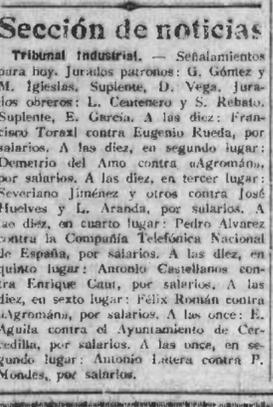
Reflexiones

En plena marcha

No hace aún muchos meses escribíamos desde este mismo diario un artículo lleno de optimismo que titulábamos «España vive». Entonces, víspera del movimiento revolucionario de diciembre, las fuerzas todas antidemocráticas se aprestaron a la conquista de un poder fascioso, encarnado en la figura del absolutismo borbónico, y el pueblo fue a la lucha para liberarse del terco estorbo en que le tuvo la dictadura. Y hubo víctimas. Murieron hombres idealistas ante la violencia brutal de quienes por querer sostenerse no reparaban en apartar los estorbos.
Y luego, en un combate legal, en la batalla del 12 de abril, salieron de las urnas electorales los sanos deseos de un pueblo que a sí mismo se declaró libre y único soberano del país.
Estos dos hechos marcan en las páginas de la Historia una lógica consecuencia final: el destronamiento del último Borbón, del último tirano de una dinastía que jamás asistió a sus plantas en España, porque entre todos hemos limpiado las impurezas que abogaban a la nación y no podemos consentir nuevas máculas.
Ahora bien; los falderriles de la plaza de Oriente tratarán de unir sus fragmentarias huesas para (¡juntos!) restaurar al desdichado régimen que acabamos de eliminar por voluntad propia. Posiblemente esos hoy revolucionarios no se avengan a desprenderse de sus señoriales privilegios, indignos por lo que tienen de odiosos y odiosos por lo que tienen de injustos, y en la sombra de sus almas negras estarán pensando cómo volverán a sojuzgar el pensamiento del país adaptándose al desigual ritmo de sus conveniencias particulares. Y cabe en lo posible, también, que algunos pretendan introducirse en nuestras propias organizaciones para que la máxima jesuitica del «vivir y vencer» les dé por las vías del cohecho lo que no pueden alcanzar de otro modo.
Para evitar cualquier contingencia en perjuicio de la República española, todos los amantes de la libertad debemos ser constantes defensores del actual régimen por medio de la propaganda oral y escrita. Todos, sin distinción, tenemos la ineludible obligación de ir allí donde nuestra presencia sea reclamada para llevar al ánimo de las gentes rurales como vivieron, como viven y como pueden vivir si saben hacer un movimiento de energía para desprenderse del atrahillado caciquismo que los ata.
Y esa labor mancomunada por las aldeas, por las villas, por las ciudades, es imprescindible en estos momentos para la consolidación del régimen republicano que el pueblo, gallardamente, ha traído. Porque de este afianzamiento hemos de servirnos nosotros, los socialistas, para predicar el evangelio de Marx, el único que podrá redimir a los hombres por su perfecta concepción, por la estructura armónica de su programa.

Sección de noticias

Tribunal Industrial. — Señalamientos para hoy. Jurados patronos: G. Gómez y M. Iglesias. Suplente, D. Vega. Jurados obreros: L. Castreño y S. Rebato. Suplente, E. García. A las diez: Francisco Torralba contra Eugenio Rueda, por salarios. A las diez, en segundo lugar: Demetrio del Amo contra Adornados, por salarios. A las diez, en tercer lugar: Severiano Jiménez y otros contra José Huelves y L. Aranda, por salarios. A las diez, en cuarto lugar: Pedro Alvarez contra la Compañía Telefónica Nacional de España, por salarios. A las diez, en quinto lugar: Antonio Castellanos contra Enrique Casu, por salarios. A las diez, en sexto lugar: Félix Román contra Adornados, por salarios. A las once: E. Aguiar contra el Ayuntamiento de Cerdilla, por salarios. A las once, en segundo lugar: Antonio Latorre contra P. Mondes, por salarios.



Reflexiones

En plena marcha

Claro está que el Socialismo no ha de implantarse por la fuerza, sino por la evolución de las conciencias ciudadanas, y solamente cuando todos lo pidan será llegada la hora de su mandato. Pero la realidad nos dice que estamos en plena marcha dentro de una mayor libertad en el desenvolvimiento ideológico, y por eso nuestro afán en conservar las nuevas modalidades que nos garantizan el Estado español que disfrutamos.
La hora presente es de trabajo. Aunque abrumado, aunque desgastado, es necesario no abandonar los puestos que a cada cual se le designen. Sólo así podremos contener las burdas maniobras del fracasado caciquismo en beneficio directo de una trágica familia que, ya que no en España, debe morir en el destierro.
R. RAMOS MARTINEZ
Santander, abril de 1931.

Hacia la sindicación unitaria del profesorado

Estimando el Comité Central del Sindicato de Ayudantes de Normales que la realización de sus fines encaja perfectamente en la Asociación General de Maestros, afiliada a la Unión General de Trabajadores, en su reunión del 27 de este mes acordó la incorporación individual de sus camaradas con urgencia la campaña de unificación de todos los trabajadores de la enseñanza de España para lograr del Gobierno de la República la justa dignificación del profesorado.

Los teatros

Un cuadro, otro cuadro... Otro, otro... hasta diecisiete.
¿Comedia? ¿Drama?... Los autores de estos diecisiete cuadros de «Llévame en tus alas», Agustín Remen y Enrique de Rosas, dicen: ¡Espectáculo!
Teatro, decimos nosotros.
En «Llévame en tus alas» hay comedia, hay drama, hay sainete, hay revista... ¡Espectáculo!, gritan los autores. Y nosotros insistimos: ¡Teatro!
Película. Película viva, sonora, cautivadora. Película de color. Y sustancial, por supuesto. Eso puede ser «Llévame en tus alas». Teatro, teatro moderno. Teatro que no se aviene a hundirse bajo una infinita cinta de celuloide, desenvuelta y encrespada, y proclama todos sus recursos, utilizando todas sus armas.
En cada cuadro, un poco de transcendencia. Transcendencia prendida en una frase, en un gesto, en la reacción de un personaje... En todos los cuadros, ingenio. Este desenfado y desenvuelto, proeza a fuerza de ser ingenio, de la Argentina, de los pueblos suramericanos más cultos y cultivados. En todos los cuadros ese ingenio desenvuelto y desenvuelto de pueblo joven, como ingenio de niño... En algunos cuadros, mucho color, acurales. Desfila un cafetín, un cabaret, un rincón en el muelle... Y sobre el fon-

Reflexiones

En plena marcha

do del cafetín, del cabaret, del rincón del puerto, tipos concretos, perfilados, característicos, y en el ambiente, canciones.
Canciones... En «Llévame en tus alas», allá abajo, en el sitio de la orquesta, suena un piano y suena un violín. Aires populares de todas partes y prendidas en sus notas fechas muy distintas: 1903, 1904, 1915, 1930... El piano y el violín desgranaban las notas de «La Marsellesa», y luego, en seguida, las de un afoko ó las de un tango de hoy, de ahora mismo. En «Llévame en tus alas», la música subraya los pensamientos que bullen en las imaginaciones de los personajes, y con su ritmo, con las notas que poblaban un día el ambiente en evocación irresistible, traen los recuerdos, amargos o alegres, de aquel día. Y arriba, en la escena, alguna vez una orquesta típica argentina: la de Canaro.

Hacia la sindicación unitaria del profesorado

Estimando el Comité Central del Sindicato de Ayudantes de Normales que la realización de sus fines encaja perfectamente en la Asociación General de Maestros, afiliada a la Unión General de Trabajadores, en su reunión del 27 de este mes acordó la incorporación individual de sus camaradas con urgencia la campaña de unificación de todos los trabajadores de la enseñanza de España para lograr del Gobierno de la República la justa dignificación del profesorado.

Los teatros

Un cuadro, otro cuadro... Otro, otro... hasta diecisiete.
¿Comedia? ¿Drama?... Los autores de estos diecisiete cuadros de «Llévame en tus alas», Agustín Remen y Enrique de Rosas, dicen: ¡Espectáculo!
Teatro, decimos nosotros.
En «Llévame en tus alas» hay comedia, hay drama, hay sainete, hay revista... ¡Espectáculo!, gritan los autores. Y nosotros insistimos: ¡Teatro!
Película. Película viva, sonora, cautivadora. Película de color. Y sustancial, por supuesto. Eso puede ser «Llévame en tus alas». Teatro, teatro moderno. Teatro que no se aviene a hundirse bajo una infinita cinta de celuloide, desenvuelta y encrespada, y proclama todos sus recursos, utilizando todas sus armas.
En cada cuadro, un poco de transcendencia. Transcendencia prendida en una frase, en un gesto, en la reacción de un personaje... En todos los cuadros, ingenio. Este desenfado y desenvuelto, proeza a fuerza de ser ingenio, de la Argentina, de los pueblos suramericanos más cultos y cultivados. En todos los cuadros ese ingenio desenvuelto y desenvuelto de pueblo joven, como ingenio de niño... En algunos cuadros, mucho color, acurales. Desfila un cafetín, un cabaret, un rincón en el muelle... Y sobre el fon-

Reflexiones

En plena marcha

do del cafetín, del cabaret, del rincón del puerto, tipos concretos, perfilados, característicos, y en el ambiente, canciones.
Canciones... En «Llévame en tus alas», allá abajo, en el sitio de la orquesta, suena un piano y suena un violín. Aires populares de todas partes y prendidas en sus notas fechas muy distintas: 1903, 1904, 1915, 1930... El piano y el violín desgranaban las notas de «La Marsellesa», y luego, en seguida, las de un afoko ó las de un tango de hoy, de ahora mismo. En «Llévame en tus alas», la música subraya los pensamientos que bullen en las imaginaciones de los personajes, y con su ritmo, con las notas que poblaban un día el ambiente en evocación irresistible, traen los recuerdos, amargos o alegres, de aquel día. Y arriba, en la escena, alguna vez una orquesta típica argentina: la de Canaro.

Hacia la sindicación unitaria del profesorado

Estimando el Comité Central del Sindicato de Ayudantes de Normales que la realización de sus fines encaja perfectamente en la Asociación General de Maestros, afiliada a la Unión General de Trabajadores, en su reunión del 27 de este mes acordó la incorporación individual de sus camaradas con urgencia la campaña de unificación de todos los trabajadores de la enseñanza de España para lograr del Gobierno de la República la justa dignificación del profesorado.

Los teatros

Un cuadro, otro cuadro... Otro, otro... hasta diecisiete.
¿Comedia? ¿Drama?... Los autores de estos diecisiete cuadros de «Llévame en tus alas», Agustín Remen y Enrique de Rosas, dicen: ¡Espectáculo!
Teatro, decimos nosotros.
En «Llévame en tus alas» hay comedia, hay drama, hay sainete, hay revista... ¡Espectáculo!, gritan los autores. Y nosotros insistimos: ¡Teatro!
Película. Película viva, sonora, cautivadora. Película de color. Y sustancial, por supuesto. Eso puede ser «Llévame en tus alas». Teatro, teatro moderno. Teatro que no se aviene a hundirse bajo una infinita cinta de celuloide, desenvuelta y encrespada, y proclama todos sus recursos, utilizando todas sus armas.
En cada cuadro, un poco de transcendencia. Transcendencia prendida en una frase, en un gesto, en la reacción de un personaje... En todos los cuadros, ingenio. Este desenfado y desenvuelto, proeza a fuerza de ser ingenio, de la Argentina, de los pueblos suramericanos más cultos y cultivados. En todos los cuadros ese ingenio desenvuelto y desenvuelto de pueblo joven, como ingenio de niño... En algunos cuadros, mucho color, acurales. Desfila un cafetín, un cabaret, un rincón en el muelle... Y sobre el fon-

Reflexiones

En plena marcha

do del cafetín, del cabaret, del rincón del puerto, tipos concretos, perfilados, característicos, y en el ambiente, canciones.
Canciones... En «Llévame en tus alas», allá abajo, en el sitio de la orquesta, suena un piano y suena un violín. Aires populares de todas partes y prendidas en sus notas fechas muy distintas: 1903, 1904, 1915, 1930... El piano y el violín desgranaban las notas de «La Marsellesa», y luego, en seguida, las de un afoko ó las de un tango de hoy, de ahora mismo. En «Llévame en tus alas», la música subraya los pensamientos que bullen en las imaginaciones de los personajes, y con su ritmo, con las notas que poblaban un día el ambiente en evocación irresistible, traen los recuerdos, amargos o alegres, de aquel día. Y arriba, en la escena, alguna vez una orquesta típica argentina: la de Canaro.

Hacia la sindicación unitaria del profesorado

Estimando el Comité Central del Sindicato de Ayudantes de Normales que la realización de sus fines encaja perfectamente en la Asociación General de Maestros, afiliada a la Unión General de Trabajadores, en su reunión del 27 de este mes acordó la incorporación individual de sus camaradas con urgencia la campaña de unificación de todos los trabajadores de la enseñanza de España para lograr del Gobierno de la República la justa dignificación del profesorado.

Los teatros

Un cuadro, otro cuadro... Otro, otro... hasta diecisiete.
¿Comedia? ¿Drama?... Los autores de estos diecisiete cuadros de «Llévame en tus alas», Agustín Remen y Enrique de Rosas, dicen: ¡Espectáculo!
Teatro, decimos nosotros.
En «Llévame en tus alas» hay comedia, hay drama, hay sainete, hay revista... ¡Espectáculo!, gritan los autores. Y nosotros insistimos: ¡Teatro!
Película. Película viva, sonora, cautivadora. Película de color. Y sustancial, por supuesto. Eso puede ser «Llévame en tus alas». Teatro, teatro moderno. Teatro que no se aviene a hundirse bajo una infinita cinta de celuloide, desenvuelta y encrespada, y proclama todos sus recursos, utilizando todas sus armas.
En cada cuadro, un poco de transcendencia. Transcendencia prendida en una frase, en un gesto, en la reacción de un personaje... En todos los cuadros, ingenio. Este desenfado y desenvuelto, proeza a fuerza de ser ingenio, de la Argentina, de los pueblos suramericanos más cultos y cultivados. En todos los cuadros ese ingenio desenvuelto y desenvuelto de pueblo joven, como ingenio de niño... En algunos cuadros, mucho color, acurales. Desfila un cafetín, un cabaret, un rincón en el muelle... Y sobre el fon-

Fundaciones para hoy

ESPAÑOL.—A las seis, UNA CONQUISTA DIFÍCIL.—A las diez y media, LOS AMORES DE LA NATI.
COMEDIA.—A las seis y media, MARGARITA, ARMANDO Y SU PADRE.—A las diez y media, MARGARITA, ARMANDO Y SU PADRE.
CALDERON.—A las seis y media, La moza vieja.—A las diez y media, El dno de La Africana y La revolución.
FONTALBA (Compañía Argentina Rivera de Rosas).—A las seis y media y diez y media, LLEVAME EN TUS ALAS.
LARA.—A las seis y tres cuartos, Paca Faroles.—A las diez y tres cuartos, Tierra en los ojos.
MUÑOZ SEGCA (Margarita Xirgu).—A las seis y tres cuartos y diez y tres cuartos, De muy buena familia.
VICTORIA.—A las seis y media y diez y media, La prima Fernanda.
ESLAVA.—A las seis y media, La princesa Tarambana.—A las diez y media, La princesa Tarambana.
MARRIA ISABEL.—A las seis y media y diez y media, ¡Todo para ti!
FUENCARRAL.—A las seis y media, UNA DOMÉDIA PARA CAGADAS. A las diez y media, JUAN JOSE (reposición).
MARAVILLAS.—A las seis y media, Marcha de honor.—A las diez y media, Paloma de Embajadores.
ROMEA.—A las seis y tres cuartos (beneficio de Conchita Piquer), La niña de la Mancha y fin de fiesta por Conchita Piquer, La Yankee, Conchita Rey y las vicetiplas.
CIRCO DE PRICE.—A las seis y media y diez y media, funciones de circo.

Funciones para hoy

ESPAÑOL.—A las seis, UNA CONQUISTA DIFÍCIL.—A las diez y media, LOS AMORES DE LA NATI.
COMEDIA.—A las seis y media, MARGARITA, ARMANDO Y SU PADRE.—A las diez y media, MARGARITA, ARMANDO Y SU PADRE.
CALDERON.—A las seis y media, La moza vieja.—A las diez y media, El dno de La Africana y La revolución.
FONTALBA (Compañía Argentina Rivera de Rosas).—A las seis y media y diez y media, LLEVAME EN TUS ALAS.
LARA.—A las seis y tres cuartos, Paca Faroles.—A las diez y tres cuartos, Tierra en los ojos.
MUÑOZ SEGCA (Margarita Xirgu).—A las seis y tres cuartos y diez y tres cuartos, De muy buena familia.
VICTORIA.—A las seis y media y diez y media, La prima Fernanda.
ESLAVA.—A las seis y media, La princesa Tarambana.—A las diez y media, La princesa Tarambana.
MARRIA ISABEL.—A las seis y media y diez y media, ¡Todo para ti!
FUENCARRAL.—A las seis y media, UNA DOMÉDIA PARA CAGADAS. A las diez y media, JUAN JOSE (reposición).
MARAVILLAS.—A las seis y media, Marcha de honor.—A las diez y media, Paloma de Embajadores.
ROMEA.—A las seis y tres cuartos (beneficio de Conchita Piquer), La niña de la Mancha y fin de fiesta por Conchita Piquer, La Yankee, Conchita Rey y las vicetiplas.
CIRCO DE PRICE.—A las seis y media y diez y media, funciones de circo.

Funciones para hoy

ESPAÑOL.—A las seis, UNA CONQUISTA DIFÍCIL.—A las diez y media, LOS AMORES DE LA NATI.
COMEDIA.—A las seis y media, MARGARITA, ARMANDO Y SU PADRE.—A las diez y media, MARGARITA, ARMANDO Y SU PADRE.
CALDERON.—A las seis y media, La moza vieja.—A las diez y media, El dno de La Africana y La revolución.
FONTALBA (Compañía Argentina Rivera de Rosas).—A las seis y media y diez y media, LLEVAME EN TUS ALAS.
LARA.—A las seis y tres cuartos, Paca Faroles.—A las diez y tres cuartos, Tierra en los ojos.
MUÑOZ SEGCA (Margarita Xirgu).—A las seis y tres cuartos y diez y tres cuartos, De muy buena familia.
VICTORIA.—A las seis y media y diez y media, La prima Fernanda.
ESLAVA.—A las seis y media, La princesa Tarambana.—A las diez y media, La princesa Tarambana.
MARRIA ISABEL.—A las seis y media y diez y media, ¡Todo para ti!
FUENCARRAL.—A las seis y media, UNA DOMÉDIA PARA CAGADAS. A las diez y media, JUAN JOSE (reposición).
MARAVILLAS.—A las seis y media, Marcha de honor.—A las diez y media, Paloma de Embajadores.
ROMEA.—A las seis y tres cuartos (beneficio de Conchita Piquer), La niña de la Mancha y fin de fiesta por Conchita Piquer, La Yankee, Conchita Rey y las vicetiplas.
CIRCO DE PRICE.—A las seis y media y diez y media, funciones de circo.

Funciones para hoy

ESPAÑOL.—A las seis, UNA CONQUISTA DIFÍCIL.—A las diez y media, LOS AMORES DE LA NATI.
COMEDIA.—A las seis y media, MARGARITA, ARMANDO Y SU PADRE.—A las diez y media, MARGARITA, ARMANDO Y SU PADRE.
CALDERON.—A las seis y media, La moza vieja.—A las diez y media, El dno de La Africana y La revolución.
FONTALBA (Compañía Argentina Rivera de Rosas).—A las seis y media y diez y media, LLEVAME EN TUS ALAS.
LARA.—A las seis y tres cuartos, Paca Faroles.—A las diez y tres cuartos, Tierra en los ojos.
MUÑOZ SEGCA (Margarita Xirgu).—A las seis y tres cuartos y diez y tres cuartos, De muy buena familia.
VICTORIA.—A las seis y media y diez y media, La prima Fernanda.
ESLAVA.—A las seis y media, La princesa Tarambana.—A las diez y media, La princesa Tarambana.
MARRIA ISABEL.—A las seis y media y diez y media, ¡Todo para ti!
FUENCARRAL.—A las seis y media, UNA DOMÉDIA PARA CAGADAS. A las diez y media, JUAN JOSE (reposición).
MARAVILLAS.—A las seis y media, Marcha de honor.—A las diez y media, Paloma de Embajadores.
ROMEA.—A las seis y tres cuartos (beneficio de Conchita Piquer), La niña de la Mancha y fin de fiesta por Conchita Piquer, La Yankee, Conchita Rey y las vicetiplas.
CIRCO DE PRICE.—A las seis y media y diez y media, funciones de circo.

Funciones para hoy

ESPAÑOL.—A las seis, UNA CONQUISTA DIFÍCIL.—A las diez y media, LOS AMORES DE LA NATI.
COMEDIA.—A las seis y media, MARGARITA, ARMANDO Y SU PADRE.—A las diez y media, MARGARITA, ARMANDO Y SU PADRE.
CALDERON.—A las seis y media, La moza vieja.—A las diez y media, El dno de La Africana y La revolución.
FONTALBA (Compañía Argentina Rivera de Rosas).—A las seis y media y diez y media, LLEVAME EN TUS ALAS.
LARA.—A las seis y tres cuartos, Paca Faroles.—A las diez y tres cuartos, Tierra en los ojos.
MUÑOZ SEGCA (Margarita Xirgu).—A las seis y tres cuartos y diez y tres cuartos, De muy buena familia.
VICTORIA.—A las seis y media y diez y media, La prima Fernanda.
ESLAVA.—A las seis y media, La princesa Tarambana.—A las diez y media, La princesa Tarambana.
MARRIA ISABEL.—A las seis y media y diez y media, ¡Todo para ti!
FUENCARRAL.—A las seis y media, UNA DOMÉDIA PARA CAGADAS. A las diez y media, JUAN JOSE (reposición).
MARAVILLAS.—A las seis y media, Marcha de honor.—A las diez y media, Paloma de Embajadores.
ROMEA.—A las seis y tres cuartos (beneficio de Conchita Piquer), La niña de la Mancha y fin de fiesta por Conchita Piquer, La Yankee, Conchita Rey y las vicetiplas.
CIRCO DE PRICE.—A las seis y media y diez y media, funciones de circo.

Casa BENITEZ (Asociado a Profesionales y Oficios Varios, num. 97) GRANDES MANUFACTURAS DE SASTRERIA Y CONFECCIONES. TRAJES A MEDIDA (estambre). 100 Ptas. TRAJES HECHOS (fresco)... 50 Ptas. GABARDINAS (forro seda)... 75 Ptas. 10 POR 100 DE DESCUENTO A TODOS LOS AFILIADOS A LA CASA DEL PUEBLO. INFANTAS, 42

Sdad. A. Cooperativa ALFA PRIMERA MANUFACTURA ESPAÑOLA DE MÁQUINAS DE COSER. Garantía absoluta de funcionamiento. La más alta calidad de materiales. Piezas de recambio a disposición de todos los compradores. Ventas al contado y a plazos. Agentes y representantes en toda España. Catálogos gratis. Adoptada por el ministerio de Instrucción Pública para las Escuelas Nacionales. Máquina de coser ALFA. EIBAR -- GUIPÚZCOA -- ESPAÑA. Depósito y oficinas en MADRID: SAN AGUSTÍN, 9 -- Teléfono 14349

MARAVILLAS.—PALOMA DE EMBAJADORES. Primer acto.—Un ropavejero enriquecido a quien se le sube el dinero a la cabeza y pretende que sus dos hijos—hijo e hija—renuncian a sus amores, puestos en personas de modesta condición social. Estos insisten en seguir el camino que les señalan sus corazones. Segundo acto.—Verbenia de San Cayetano. Complejón del hijo del ropavejero. El hijo asiste a ella, acompañando a su novia, Paloma de Embajadores. Le sale al encuentro, provocador, un rival. Este se encuentra su merecido. Al fin, el padre sale del error y permite a sus hijos que sigan sus inclinaciones. Este sainete madrileño de los señores Adame y Torrado, música de Díaz Giles, ha obtenido un gran éxito. El libreto es muy aceptable, debido a situaciones cómicas, y da mucho a que el músico se luzca. Este libreto compuesto una partitura muy bella. Se repitió casi en su totalidad. Hubo números que tuvieron que repetirse tres veces. Un gran éxito, en suma. La obra fue muy bien representada. Se destacaron especialmente: de ellas, Regina Zaldívar y Aurora Peris, ésto cada día más simpática; de ellos, Pepe Roméu, Ballester y el hilante Eladio Cuevas. Puede decirse que Maravillas ha estrenado una obra que durará en los carteles mucho tiempo.—Jesús de Oñate. Valeriano León actuará en la Comedia el 13 de mayo próximo. ¿Qué tal la noticia? El inmenso Valeriano está en América; pero esa día aparecerá en el escenario de don Tirso, fugazmente, para representar el papel del Neco en «Viva Alcorcón», que es mi pueblo. ¡Claro! es que se suscitaban dudas sobre si el inmenso actor es Valeriano León o el popular Paco Ramos de Castro, autor de dicha comedia. Victoria Pineda hará las delicias del público en el papel de la Melicia, y en torno a ambas figuras, otras, prestigiosas, del periodismo, de la literatura, de la música, del teatro y del arte escénico, desempeñarán los personajes de «Viva Alcorcón», que es mi pueblo! Peresita Zori, Anita Nadal, Inés García, Florencia M. Marqués, Conchita López, Dominga, Jaqueto, Antonio Asenjo, Torres del Alamo, Ortega-Lissón, Madrigal, Luisito González, Muñoz Lorente, Rodríguez, Campanal, maestro Alonso... Anselmo Carriño, coautor de la comedia, hará un prolegomeno, que se le disputarán los Municipios rurales. La función, a beneficio del Centro cultural de la Casa de los Gatos, se verificará el día 13 de mayo, en la Comedia, a las cuatro y media de la tarde. MADRES! En la DEDICACION de nuestros hijos, acordados de los celebres PAPELES YHOMAR (Tutelares de la infancia). 1,00 en todas las farmacias. A. CAMÍ. Plaza de Mariano Benlliure, 3. VALENCIA. CAYOSO -- MADRID. LAS MEJORES GORRAS, SOMBREROS Y BOINAS GRANDES NOVEDADES. CASA YUSTAS. Plaza Mayor, 30. y Fuencarral, 164. MADRID. Descuento del 10 por 100 a todos los mutualistas, mediante la presentación de la cartilla. MANUFACTURA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS FABRICA DE ESCOPETAS FINAS DE CAZA ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS DE TIRO DE PICHÓN. Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Ibanat-Bat. Teléfono 225. EIBAR (ESPAÑA)

SUSCRIPCIONES:  
Madrid, un mes, 2,50 pts.  
Provincias, trimestre, 9 —  
25 ejemplares, 1,75 pts.

# EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD  
PIDANSE TARIFAS  
Los anuncios se admiten en esta Administración  
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Después de la victoria

## Responsabilidades del Partido Socialista

Como ninguna, ha sido la pasada lucha electoral. Pueblos y pueblos hemos recorrido llevando a los pobres parias alieno con nuestra presencia y con nuestra palabra. Los republicanos parece haber terminado su misión, pues con nuestra poderosa ayuda han triunfado. En cambio, nosotros seguimos nuestro camino para consolidar el nuevo régimen y para implantar nuestro ideal cuando nuestra hora llegue. Los socialistas, más que nunca, tenemos que cuidar nuestras organizaciones en las grandes poblaciones y seguir desbrozando pueblos y aldeas, pues si no hacemos esto, ante el gubernamentalismo de la República burguesa implantada, nuestras masas se crearán engañadas y forzosamente derivarán hacia el comunismo. La sinceridad debe ser nuestro guía, y por ello lo que de nuestra pluma brote es preciso darle vida, diciendo las verdades, aun cuando parezca pueden perjudicarnos. Meses y años llevamos pidiendo responsabilidades, y muchas veces vemos con asombro y dolor que éstas no pueden llegar por ponerse el puente de plata a todos los mayores culpables. Sin dudarlo nadie, podemos decir que si el 14 de abril hubiera fracasado el movimiento, aun siendo revolución pacífica la desarrollada, miles de ciudadanos estaríamos llenando las cárceles y quizá muchos hubieran pagado con su vida sus predicaciones y su actitud contra el régimen monárquico. En cambio, tranquilamente, han traspasado la frontera los mayores responsables de nuestros desastres, aquellos que han sido divisa de nuestro cartel electoral y de nuestras propagandas. Por otro lado, vemos como se pasean sin temor alguno y conspiran contra el nuevo régimen muchos que con fruición nos hubieran visto morir en una inmundada prisión o acibillados a balazos. No criticamos esta excesiva bondad; pero téngase en cuenta que por ella no pudo sostenerse la República del 73, y los hechos se repiten con frecuencia en la Historia. Las muchedumbres oprimidas no han podido dar mayor ejemplo de disciplina y cordura; pero si se llaman a engaño y nuestras predicaciones no se cumplen, el desenfreno y la justicia por su mano la tomarán las masas si otra vez llegán a ser dueñas de las ciudades y de los pueblos durante dos días. No son momentos de censura, pero sí de pensar en voz alta. Hace unos días, en Barcelona, fueron detenidos unos obreros del Sindicato libre por encontrarse con armas. Canalejas era su misión: la de venderse a los enemigos del trabajador para asesinar a sus hermanos; pero todavía es más criminal y villana la acción de aquellos que les compraban, y, siendo éstos conocidos de todos, están libres o fuera de España, o paseándose tranquilamente por las ramblas. Una aristócrata de la más rancia nobleza, cometiendo un delito de lesa patria, quiso sacar de nuestro suelo parte de su fortuna, y por única pena se le impuso poner su dinero en un Banco español y dejarla libre sin la pequeña sanción. Gallarda y quiñotesca nos parece la actitud de un gobernante al no detener a nadie sin concurso del juez. Lección ejemplar es para aquellos que, sin tal providencia, tenían en las cárceles a hombres inocentes meses y años; pero, en nuestra opinión, es mucha bondad

### Contra el caciquismo electoral

SANLUCAR DE BARRAMEDA. 20. (Por telegrama).—La Conjuración Republicano-Socialista, atropellada escandalosamente en las pasadas elecciones, conforme consta en el expediente electoral que obra en el ministerio de la Gobernación, protesta energicamente de que, a pesar del tiempo transcurrido, no se hayan resuelto sus reclamaciones. Sigue en su puesto el Ayuntamiento ilegalmente elegido, y nos encontramos ante la perspectiva del período electoral, para las nuevas elecciones, sin resolver la situación y con la seguridad de vernos nuevamente atropellados por defender la causa de la República. Esperamos que el Gobierno nos atienda, por justicia y por la legítima causa de nuestros ideales. Por la Conjuración Republicano-Socialista, Manuel Ruiz.

### Peticiones al ministro de Instrucción pública

La Junta directiva de la Asociación de Estudiantes de Enseñanza Libre nos ruega la publicación de las peticiones que ha hecho el ministro de Instrucción pública, y que se refieren a los particulares siguientes: A) Ampliación del plazo para la matrícula libre en las Universidades e Institutos hasta el día 15 de mayo próximo, en consideración a la prórroga del curso académico acordada por varias Universidades, y modificación en los estudios del Bachillerato. B) Autorizar a los alumnos del Bachillerato elemental para terminar sus estudios por el plan antiguo de

EN EL CEMENTERIO DE HUESCA



Comisión de señoritas y republicanos de Jaca que depositaron coronas de flores en las tumbas de los capitanes Galán y García Hernández y en las de los tres soldados muertos en Cillas durante los sucesos de diciembre. (Foto Heras.)

Aclaraciones

## Sobre un artículo de P. de Andrés Cobos

Un artículo aparecido en estas columnas con la firma de nuestro compañero P. de Andrés Cobos, ha tenido la obligada consecuencia de suscitar alguna protesta y la consiguiente polémica. Así, por ejemplo, los maestros de Paradas manifiestan su sorpresa porque en este periódico, al que unían, con justicia, defensor de los humildes, se haya dado acogida a un artículo como el de Pablo Andrés Cobos, que estiman ofensivo para los maestros. Al pie del artículo hay una firma, y seguidamente esta indicación: «de la Comisión primera de la Asociación Nacional». Por otra parte, el artículo nos ha sido remitido por conducto oficial de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, y estábamos en el deber de publicarlo, como todas las notas que esta entidad nos envía. Sirva ello de explicación a los maestros de Paradas. Posteriormente, un querido amigo y compañero de Madrid, Santiago Hernández, replica en un largo y vibrante artículo al escrito por Andrés Cobos, pero glosando los párrafos que se estiman ofensivos para los maestros, y ello nos parece dar pie para nuevas rectificaciones acerca de un tema que no ha sido bien interpretado, a nuestro juicio, por lo que opinamos que la rectificación no es procedente. Nuestro compañero Cobos sabe muy bien el enorme esfuerzo que realiza el Magisterio en las condiciones más penosas y el deseo que siente esta clase social por mejorar sus aptitudes profesionales, y en más de una ocasión ha señalado con acierto los obstáculos que el maestro encuentra en su tarea diaria, falta de asistencia, abandono de todo el mundo, escarceado muchas veces y siempre mal pagado. ¿Cómo podría este compañero nuestro saber a la clase a que pertenece conociendo sus problemas internos? Lo que P. de A. Cobos quiere expresar en su artículo—refiriéndose exclusivamente a los maestros, y aquí radica el error—es que para resolver los problemas se necesita un punto de vista político que no suelen tener los profesionales (maestros, catedráticos, empleados, militares, etc.). Y la prueba está en que las peores reformas militares las hicieron los militares mismos, y las más desatentadas innovaciones docentes corrieron a cargo de catedráticos. ¿Recuerdan ustedes a Callejo, Tormo, etc., etc.?

### Asamblea general del partido republicano radical socialista

En el teatro de la Princesa, y por ser insuficiente el local social, y con la sala llena de público, se ha celebrado en tres sesiones la asamblea general ordinaria del partido republicano radical-socialista de Madrid. En la primera de las sesiones, ejecutivo, el presidente del Comité ejecutivo, don José Antonio Balbontin, dio cuenta de la gestión del Comité, la cual obtuvo general aprobación. En una de las sesiones intervino la nueva directora general de Prisiones, doña Victoria Kent, que fué ovacionada. Los principales acuerdos aprobados por la asamblea, para que fuesen transmitidos al Gobierno por el Comité ejecutivo, fueron los siguientes: Desarme de las fuerzas particulares y depuración de las oficinas que actúan al servicio del régimen caído. Organización de una poderosa Guardia cívica republicana con las necesarias garantías. Exigencia de responsabilidades contra todos los culpables del viejo régimen. Exquisita selección de la distribución de cargos públicos. Absoluta libertad de propaganda para todos los ideales políticos y sociales, como preparación de las próximas Cortes constituyentes. Invitación al Gobierno, por mediación del Comité nacional del partido, para que España reconozca al Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, etcétera, etc. La asamblea terminó en medio de un entusiasmo desbordado, ante las esperanzas del nuevo régimen republicano.

### Grupo Sindical Socialista de Dependientes Municipales

El Comité ejecutivo de este Grupo, en su última reunión, acordó expresar por medio de EL SOCIALISTA su satisfacción y entusiasmo sentido por todos por el enorme triunfo de la democracia, expresado en los últimos acontecimientos políticos, y que culminó con la proclamación entusiasta de la República, a cuyo Gobierno provisional envía su oferta de apoyo incondicional para así contribuir a su fortalecimiento y consolidación. Como socialistas nos place mucho la elección de nuestros correligionarios Largo Caballero, Fernando de los Ríos y Prieto para ministros del nuevo régimen, a quienes felicitamos el animamos a proseguir la beneficiosa obra comenzada, para bien de la causa y de la obra democrática, reafirmando nuestra fervorosa adhesión. Se comunica a los dependientes municipales que cuantos simpatizan deseen formar parte del Grupo Sindical, nuevamente reorganizado, pueden solicitar del secretario del mismo, Modesto Díez, todos los días laborables, en la Secretaría núm. 27, de ocho a nueve de la noche.

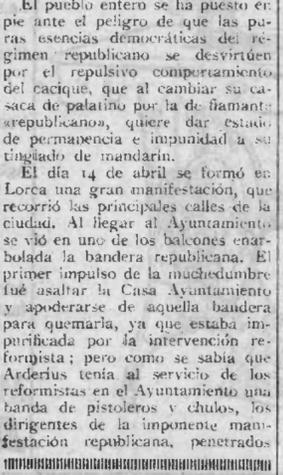
### El vergonzoso caciquismo de Lorca

Los últimos atropellos llevados a cabo por el único caciquismo que padece Lorca han exaltado hasta el paroxismo la indignación de aquel vecindario. El pueblo entero se ha puesto en pie ante el peligro de que las parias esencias democráticas del régimen republicano se desvirtúen por el repulsivo comportamiento del cacique, que al cambiar su cascaca de palatino por la de flamante «republicano», quiere dar estado de permanencia e impunidad a su tinguado de mandarín. El día 14 de abril se formó en Lorca una gran manifestación, que recorrió las principales calles de la ciudad. Al llegar al Ayuntamiento se vió en uno de los balcones enarbolada la bandera republicana. El primer impulso de la muchedumbre fué asaltar la Casa Ayuntamiento y apoderarse de aquella bandera para quemarla, ya que estaba impurificada por la intervención reformista; pero como se sabía que Arderius tenía al servicio de los reformistas en el Ayuntamiento una banda de pistoleros y chulos, los dirigentes de la imponente manifestación republicana, penetrados

### El señor Arderius se apodera del Ayuntamiento

Los últimos atropellos llevados a cabo por el único caciquismo que padece Lorca han exaltado hasta el paroxismo la indignación de aquel vecindario. El pueblo entero se ha puesto en pie ante el peligro de que las parias esencias democráticas del régimen republicano se desvirtúen por el repulsivo comportamiento del cacique, que al cambiar su cascaca de palatino por la de flamante «republicano», quiere dar estado de permanencia e impunidad a su tinguado de mandarín. El día 14 de abril se formó en Lorca una gran manifestación, que recorrió las principales calles de la ciudad. Al llegar al Ayuntamiento se vió en uno de los balcones enarbolada la bandera republicana. El primer impulso de la muchedumbre fué asaltar la Casa Ayuntamiento y apoderarse de aquella bandera para quemarla, ya que estaba impurificada por la intervención reformista; pero como se sabía que Arderius tenía al servicio de los reformistas en el Ayuntamiento una banda de pistoleros y chulos, los dirigentes de la imponente manifestación republicana, penetrados

### EN EL HOSPITAL MILITAR



Grupo de suboficiales y sargentos y señoritas de Huesca, en la visita realizada al Hospital de aquella ciudad, donde se hallan convaleciendo seis soldados heridos hace cuatro meses en los sucesos de Jaca. (Foto Heras.)

del peligro, dirigieron repetidas veces la palabra al pueblo hasta persuadirle del doloroso error que significaría para los lorquines que fuese allí manchada con sangre inocente la República que acababa de nacer. Hubo que prometerle al pueblo que aquella misma noche se recabaría la autorización para que se incautara del Ayuntamiento la Junta revolucionaria local. Ello se hizo al día siguiente, ante notario. Se encontraron bastantes anomalías en la función municipal, entre otras la de no llevar con regularidad el libro de actas y el figurar el secretario del señor Arderius como jefe de barrenderos, con 250 pesetas mensuales. La Junta republicana presentó las protestas de las elecciones a concejales, y súbitamente sorprendieron al pueblo unas órdenes del ministro de la Gobernación para que el Ayuntamiento fuese devuelto a los reformistas. Ante esto, la Junta republicana local acudió ante el gobernador acompañada de la provincial, constituida por representaciones de todos los matices republicanos, del alcalde de Murcia, camarada Ruiz del Toro, delegado de Levante en el Comité Nacional del Partido Socialista, y del presidente de la Diputación provincial. La Junta revolucionaria provincial, después de exponer ante el gobernador los vicios de la administración reformista, los peligros que podía significar la actuación en Lorca del caciquismo reformista, superior al cervista, y la dolorosa situación a que quedaría relegado el importantísimo núcleo republicano y socialista de aquel pueblo, advirtió al gobernador que consideraba tan de justicia que el Ayuntamiento de Lorca siguiera en manos de los republicanos, que, dado el fenómeno de volver a manos del cacique reformista, el Comité socialista y republicano provincial se vería dolorosamente obligado a poner los puestos oficiales que desempeñan en toda la provincia a disposición del Gobierno de la República. Es cierto que el cacique reformista obtuvo 27 puestos del Ayuntamiento; pero el más elemental principio de decencia política impone una inmediata anulación de esas elecciones. El señor Arderius apeló a los más sucios recursos para burlar la voluntad del pueblo. Los amaños del Censo, las suplantaciones, la compra de votos, el abuso de poder, las amenazas, las intromisiones del juez municipal, etc., etc. El tinglado electoral, todo reformista, desde la Junta del Censo hasta la última Mesa, ha saltado sobre las formalidades legales, con su corte de guardias, empleados y agentes ejecutivos. Así no es extraño que, al esperar todo el pueblo de Lorca una justa resolución que diese al traste con los manejos del odiado caciquismo, el gravísimo error cometido con el orden del ministro de la Gobernación, por la que se daba validez a aquellas repugnantes y falsas elecciones, se produjese un hondo desencanto. De prevalecer ese equivocado criterio se daría el caso bochornoso de que dentro de la República seguiría el mismo caciquismo contra el que tanto han luchado los verdaderos republicanos y socialistas. Todo ello, de prosperar, produciría un gran daño moral y material, tanto para Lorca como para los intereses generales del régimen. Urge restaurar en toda su plenitud las normas de moral y democracia características de la República, incompatibles con la supervivencia del rancio caciquismo monárquico. En este sentido, el pueblo entero de Lorca espera una inmediata medida del Gobierno que demuestre que, bajo el manto liberal y democrático del nuevo régimen, no han de hallar fácil cobijo las bandadas de caciques que durante tantos años han deshonrado a la vida nacional.

PARA EL PRIMERO DE MAYO

## Programa del concierto organizado por la Casa del Pueblo en la Unión Radio

En la emisión de siete a ocho y media, el camarada Julián Besteiro explicará una conferencia sobre el significado de Primero de Mayo.

### DE NUEVE Y MEDIA A DOCE ORQUESTA SOCIALISTA

Danza V (andaluza)..... Granados.  
Momento musical..... Schubert.  
Jota Valenciana..... Fortea.  
Sofista, Esteban Aliaga.

Discurso de Edo Fimmen, secretario de la Federación Internacional de los Obreros del Transporte.

### COROS SOCIALISTAS

Goiko mendiyán (Vasconia)..... Guridi.  
Las pastoretas (Cataluña)..... Vives.  
Serrana (Avila)..... Benedito.  
Los sirgadores del Volga (Rusia)..... Doyen.

Discurso de León Jouhaux, secretario de la Confederación General del Trabajo de Francia y vicepresidente de la Federación Sindical Internacional.

Los Coros Socialistas interpretarán el siguiente programa:

Canto de arada (Castilla).....  
Si la nieve refala (Extremadura)..... B. Gil.  
Canción de marineros (Asturias)..... B. Fernández.  
El Ampurdán (Cataluña)..... Morera.  
La Internacional.

El camarada Emiho Vandervelde, presidente de la Internacional Socialista, hará uso de la palabra.

La Banda republicana, antes de Alabarderos, dará un concierto de música española, con arreglo al siguiente programa:

### PRIMERA PARTE

Fantasia española..... R. Villa.  
Titayua (intermedio)..... E. Morera.  
Córdoba..... E. Albéniz.  
El amor brujo (intermedio y danza ritual del fuego)..... M. de Falla.

El camarada Francisco Largo Caballero, ministro de Trabajo, dirigirá la palabra a los radioescuchas.

### SEGUNDA PARTE

La Banda republicana volverá a interpretar las siguientes piezas:

Nit d'Albaes (poema sinfónico)..... S. Giner.  
Espatadanza de la ojera Amaya..... J. Guridi.  
Orgia de las danzas fantásticas..... J. Turina.  
El baile de Luis Alonso (intermedio)..... G. Jiménez.

## Agrupación Socialista Madrileña

**Instrucciones importantes.**  
Publicada en la «Gaceta» la disposición para hacer la rectificación del Censo electoral, conviene que nuestros compañeros tengan presentes las siguientes instrucciones:  
1.º Los que tengan que solicitar su inclusión o rectificar el domicilio, se personarán, en cualquiera de los días 9 y 10 de mayo próximo, en el colegio electoral a que corresponda la calle en donde viven, y en él harán la correspondiente reclamación.  
2.º Los que tengan que solicitar su inclusión la justificarán documentalmente con la cédula personal, contrato de arrendamiento, o certificación de empadronamiento, expedida gratuitamente por la Tenencia de Alcaldía del distrito a que corresponda.  
3.º Los jóvenes de veintitrés años que no consten empadronados, pedirán en el Juzgado municipal un volante justificativo de su nacimiento, que será expedido gratuitamente para estos efectos.  
4.º A falta de justificación documental, el interesado presentará dos personas que garanticen la personalidad del interesado.  
5.º Conviene que los que tengan precisión de adquirir cualquiera de los documentos anteriormente mencionados, lo hicieran a partir de hoy mismo, a fin de no recargar excesivamente el trabajo en las dependencias que tengan que extenderlos.  
6.º Los compañeros que tengan conocimiento de la existencia en el Censo de algún elector fallecido o ausente definitivo, lo deben hacer constar en la sección respectiva, a fin de poder hacer una depuración eficaz de las listas electorales.  
7.º La Secretaría de esta Agrupación facilitará todos cuantos datos y detalles interesen a nuestros correligionarios y convencios, todos los días, de siete a nueve.  
El secretario general, A. Gana.

### En Prusia

**El plebiscito para la disolución de la Dieta**  
BERLIN, 28.—La dirección de la organización «Casco de Acero» comunica que el escrutinio de las listas formadas para el plebiscito acerca de la disolución de la Dieta prusiana ha arrojado la cifra provisional de 5.830.000 firmas, o sea 500.000 firmas más de las necesarias para que se verifique el plebiscito.

EN MADRID  
Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.